



Promoviendo Minería
Socialmente Responsable

Memoria Anual 2015

Índice

3.1 Declaración de Responsabilidad

3.2 Carta de la Presidenta

I. Nuestros 7 Mayores Logros del 2015

II. Nuestra Organización

III. Nuestras Líneas de Negocio

IV. Áreas de Gestión y Apoyo

V. Estados Financieros

3.3 Quiénes somos y qué hacemos

Activos Mineros S.A.C. (AMSAC) es una empresa estatal de derecho privado, perteneciente al sector minero y al FONAFE (Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado).

AMSAC se creó el 12 de julio de 2006 por acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN (DL 674); cambiándose la denominación social de Empresa Minera Regional Grau Bayóvar S.A. por Activos Mineros S.A.C.

Nuestro principal objetivo es la promoción de la minería socialmente responsable, lo que se expresa a través de lo que nos dedicamos:

- ✓ Diseñar, ejecutar, monitorear y mantener proyectos de remediación de pasivos ambientales mineros, representados por 618 pasivos distribuidos en Cajamarca, Áncash, Pasco, Junín, Lima, Huancavelica, Ica y Puno;
- ✓ Administrar y supervisar los compromisos de post-privatización asumidos por los inversionistas mineros y promover la inversión privada en las concesiones mineras del Estado en Piura, Cajamarca, La Libertad, Áncash, Pasco, Junín, Lima y Apurímac;
- ✓ Administrar el Contrato de Usufructo de la Central Hidroeléctrica Yuncán con ENERSUR; y
- ✓ Administrar otros encargos de entidades del Estado en Cajamarca, Piura, La Libertad, Ayacucho, Ica, Cusco, Madre de Dios, Puno y Arequipa.

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información fidedigna y específica respecto al desarrollo de las actividades de Activos Mineros S.A.C. durante el año 2015.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables de su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, marzo de 2016

Luis Guillermo Egocheaga Young
Gerente General

José Fernando Chunga Núñez
Gerente de Administración y Finanzas (e)

Directorio

Presidenta

María Del Rosario Patiño Marca de Álvarez
Lenin William Postigo De La Motta

25.09.2015 - Actualidad
25.09.2014 – 24.05.2015

Directores

Carlos Augusto Mora Bernasconi
Gustavo Delgado Contreras
María del Rosario Patiño Marca de Álvarez

25.09.2014 - Actualidad
17.09.2015 – Actualidad
25.09.2011 - 24.09.2015

Plana ejecutiva

Gerente General

Luis Guillermo Egocheaga Young
Américo Pérez Muñoz

04.03.2015 – Actualidad
01.01-2015 – 03.03.2015

Gerente de Operaciones
Américo Pérez Muñoz

04.02.2011 – Actualidad

Gerente de Administración y Finanzas
Gustavo Céspedes Garay

04.03.2015 - 31.01.2016

Gerente de Inversión Privada
Edgar Román Díaz

04.02.2013 - Actualidad

Gerente Legal
Antonio Montenegro Criado

10.08.2011 – Actualidad

Carta de la Presidenta

En el 2015 iniciamos un proceso de transición y evolución de la empresa hacia un mayor alcance, eficiencia y transparencia en la ejecución de los proyectos de remediación ambiental, gestión de los compromisos y obligaciones de la inversión minera privada y de nuestras concesiones mineras, así como la supervisión del Contrato de Usufructo de la Central Hidroeléctrica Yuncán y los encargos especiales del Estado.

En el presente año los gastos de capital ascendieron a S/11.71 millones, de los cuales S/10.94 millones correspondientes al Fideicomiso Ambiental, orientado a la remediación de los pasivos ambientales de Centromín Perú, entre ellos la remediación de suelos de La Oroya, lo que contribuye a mejorar las condiciones ambientales y la salud de la población.

En La Oroya iniciamos la primera obra remediación de suelos en la zona rural de Calioc - Chacrapuquio en la comunidad campesina de Huari. Por otro parte, en el encargo de remediar 475 Pasivos Ambientales de Alto y Muy Alto Riesgo, agrupados en 20 proyectos priorizados en Cajamarca y Lima, iniciamos los estudios de pre-inversión y planes de cierre, habiendo obtenido la viabilidad de 4 de los 5 perfiles de proyectos en Cajamarca.

En el frente de inversión privada, suscribimos la adenda con Río Tinto, extendiendo por 8 años el período de exploración en vista del enorme potencial del Proyecto La Granja, y participamos intensamente en las negociaciones de los proyectos mineros Magistral y Michiquillay.

En lo concerniente a la comercialización del oro proveniente de la formalización de la pequeña minería y minería artesanal, se realizaron 20,062 transacciones formales con un valor de S/ 2,260 millones, al amparo de los Convenios de Comercialización suscritos con cuatro empresas especializadas; estas operaciones fueron refrendadas por una auditoría contable-financiera.

Se realizaron 12 talleres informativos, 22 reuniones con alcaldes elegidos para el período 2015-2018, 30 reuniones con presidentes de comunidades en Pasco, Junín, Cajamarca, Puno, Ancash, y Lima, donde ejecutamos proyectos de remediación ambiental.

Con respecto al personal, hemos incorporado a la organización a 39 profesionales y técnicos, con miras a completar los cuadros que requerimos para desarrollar nuestras actividades.

Agradecemos la confianza depositada en este Directorio y en su personal durante el Ejercicio 2015.

María del Rosario Patiño Marca de Álvarez
Presidenta del Directorio

I. Nuestros 7 Mayores Logros del 2015

Entre el 2007 y 2015, AMSAC ha invertido S/134.24 millones gestionando más de un centenar de proyectos de remediación ambiental y programas orientados a promover la minería socialmente responsable.

El 2015 AMSAC destinó S/11.7 millones al desarrollo de diversas actividades, entre las que destacan:

1. Inicio de las obras de remediación del Delta Upamayo y el río San Juan, el proyecto de remediación minera de mayor envergadura emprendido en el país por empresas privadas y el Estado, financiado en su totalidad por El Brocal, Volcan, Aurex y AMSAC.
2. Inicio de la remediación ambiental en la zona rural de La Oroya, que comprende 5 proyectos por S/ 36,2 millones sobre más de 6 mil hectáreas.
3. Firma del Acta de Restitución de Concesiones Mineras y de Propiedad de Otros Activos del proyecto Michiquillay con Anglo American Michiquillay S.A., que permitió la presentación de la Iniciativa Privada Autosostenible (IPA) de la empresa minera Milpo.
4. Firma de la 5ta. Adenda del Contrato de Transferencia de Concesiones Mineras con Río Tinto Minera Perú, que amplía ocho años (2017-2024) el período de exploraciones y compromete una inversión de más de \$2,580 millones en La Granja, proyecto cuprífero que se perfila como el de mayor envergadura de América Latina.
5. Firma de la opción de transferencia de las concesiones mineras del proyecto Magistral por Milpo, con un compromiso de inversión de \$300 millones.
6. Inicio de operaciones de la Planta de Neutralización de Aguas Ácidas de la Relavera Quiulacocha, proyecto que demandó una inversión de \$1.5 millones cofinanciada con la Empresa Administradora Cerro S.A.C., parte del Grupo Volcan.
7. Modernización del Sistema de Control SCADA, en la Central Hidroeléctrica Yuncán.

En las siguientes páginas se consigna amplia información de los hechos más relevantes de estos logros destacables.

Logro 1. AMSAC, Áurex, El Brocal y Volcan inician emblemática remediación del Delta Upamayo y el río San Juan, en Pasco-Junín.

- El 10 de diciembre, en Vicco, Pasco, se realizó la colocación de los primeros plantones del Plan de Cierre Integral de Pasivos Ambientales de origen minero en el río San Juan y Delta Upamayo.
- Los trabajos de remediación se inician después de 60 años de presencia de actividad minera en la zona.

Con una inversión superior a los S/. 12 millones, se inició la emblemática remediación de los pasivos ambientales mineros del río San Juan y Delta Upamayo, ubicados en las comunidades campesinas Cochamarca y Vicco (Pasco) y San Pedro de Pari (Junín).

El objetivo del proyecto es atender el más importante remanente de actividad minera en la zona, estabilizando un área de más de 48 hectáreas en el Delta Upamayo, próxima al Lago Chinchaycocha -el segundo más grande del país-, recuperando pastizales de las comunidades afectadas.

Esta remediación fue incorporada por primera vez en una agenda ambiental en 1999 por la Comisión Ambiental Regional (CAR) Andina Central; la actividad es resultado de acciones consensuadas dentro del Plan de Manejo Ambiental Sostenible del Lago Chinchaycocha 2012-2016.



Al igual que la Agenda Ambiental de 1999, este plan integra acciones ambientales, económicas, sociales y culturales, para contribuir a superar la contaminación y la afectación de recursos naturales, propiedades de comunidades campesinas, y contribuir con la conservación de la biodiversidad de la Reserva Nacional de Junín, mediante la gestión ambiental pública y privada.

Se trata del proyecto de remediación minera de mayor envergadura emprendido por el Estado, a través de AMSAC, y las empresas privadas Áurex, El Brocal y Volcan; su ejecución mejorará la calidad ambiental de la zona y el restablecimiento del equilibrio ambiental, alterado por la presencia de los pasivos de origen minero. Se recuperarán pastizales para la ganadería de las comunidades afectadas y se contribuirá con la conservación de la biodiversidad de la Reserva Nacional de Junín, además de generar fuentes de trabajo, al requerir mano de obra calificada y no calificada, que será contratada de las comunidades del área de influencia.

En el Delta Upamayo se neutralizarán los suelos ácidos y se revegetará con especies nativas. Los trabajos fijarán los suelos y evitarán impactos al Lago Chinchaycocha y la dispersión de polvo en épocas de estiaje; en el río San Juan se removerán los sedimentos minerales depositados en el río y el perfilado de un tramo del cauce.

Logro 2. Se iniciaron obras de remediación ambiental de la zona rural de La Oroya, en Junín.

- **Obras se inician luego de atender la mayor parte de la remediación en la zona urbana, que era la más afectada por las emisiones del Complejo Metalúrgico La Oroya.**
- **Los trabajos de remediación abarcan un área de más de 6 mil hectáreas.**

Con la finalidad de contribuir con la disminución de los niveles de contaminación en los suelos por emisiones de gases con contenido de metales pesados por las acciones del Complejo Metalúrgico La Oroya, mejorando así las condiciones ambientales, la calidad de vida y la salud de la población.

AMSAC inició los trabajos de mejoramiento y remediación de suelos en la zona rural de La Oroya con el proyecto de Calioc y Chacrapuquio, el cual representará una gran mejora en la capacidad agrícola y la reducción de erosión hídrica y eólica, a través de la reforestación y revegetación.

Calioc-Chacrapuquio es el primero de los 5 de la cartera de proyectos que comprende la remediación de suelos en el área rural de La Oroya; la inversión esperada asciende a S/ 36,2 millones sobre más de 6 mil hectáreas.

También durante el 2015, y como parte de la remediación ambiental, se iniciaron obras de mejoramiento de vías

urbanas, mediante la construcción de pistas y veredas en la zona urbana de La Oroya, en los sectores de Alto Marcavalle y escalinatas en La Oroya Antigua.



Este avance en la remediación de los suelos contaminados es prueba tangible que el Estado, al crear AMSAC y encargarle los trabajos en referencia, asumió y puso en práctica su política de responsabilidad social y ambiental. A través de este rol, también se garantiza la sostenibilidad ambiental de La Oroya, lo cual genera confianza entre los inversionistas.

Logro 3. AMSAC asume la remediación de las plataformas de Michiquillay y Milpo presenta una Iniciativa Privada Autosostenible (IPA), en Cajamarca.

- **AMSAC y Anglo American suscriben acuerdo por S/. 12 millones para concluir la remediación de los trabajos de exploración en Michiquillay.**
- **Minera Milpo anuncia la presentación de una IPA para el Proyecto Michiquillay.**

El 24 de junio AMSAC y Anglo American Michiquillay S.A., (AAM) firmaron la restitución de las concesiones mineras del proyecto Michiquillay. A fines del 2014 AAM anunció su retiro del área, luego de invertir \$311 millones y reportar un nuevo cálculo de recursos minerales de 1,500 millones de toneladas con 0.57% de cobre; el acuerdo incluyó un fideicomiso de S/. 12.5 millones aportados por AAM a favor de AMSAC, para concluir la remediación de más de 70 plataformas de perforación y otros pasivos que la empresa dejó a fines de 2014.

AAM estuvo a cargo del proyecto desde 2007, luego de ganar la licitación pública internacional convocada por el Estado peruano, al ofrecer \$403 millones de dólares por los derechos de exploración.

En junio de 2008 AAM y la comunidad campesina Michiquillay suscribieron un acuerdo para iniciar la etapa de exploración, que duraría cinco años, y formaron el Fondo Social Michiquillay.



Ya en el 2015, la empresa minera Milpo anunció la presentación de la Iniciativa Privada Autosostenible (IPA) “Propuesta Socio Ambiental, Reasentamiento, Exploración, Ingeniería, Construcción y Explotación de los Yacimientos Cupríferos de Michiquillay”, que incluye una contraprestación de \$90 millones en 3 años y un CAPEX de \$1,132 millones por las concesiones mineras. La IPA fue presentada al Comité de PROINVERSIÓN en proyectos de infraestructura y servicios públicos sociales, minería, saneamiento, irrigación y asuntos agrarios, Pro Desarrollo, que admitió a trámite la IPA y se encontraba en evaluación a fines del 2015.

Logro 4. AMSAC y Río Tinto firman 5^{ta}. Adenda del Proyecto La Granja, en Cajamarca; es el proyecto cuprífero de mayor potencial en América Latina.

- **Ampliación de 8 años permitirá explorar un área mucho mayor y confirmar reservas de grandes dimensiones, en lo que se considera el más importante mega-proyecto cuprífero del país.**

En enero de 2011, Río Tinto Perú Limitada S.A.C. (RTMP) expresa su intención de ampliar el periodo y área iniciales de exploraciones de La Granja, depósito de pórfido de cobre con un estimado de recursos minerales de más de 4,000 millones de toneladas métricas ubicado en Chota, Cajamarca.

El 16 de setiembre de 2015, AMSAC y RTMP suscribieron la adenda que amplía en ocho años (2017-2024) el período de exploraciones del proyecto, que se perfila como el de mayor envergadura de América Latina; con la suscripción de esta adenda, Río Tinto se ha comprometido a invertir US \$2,580 millones durante este período: US \$580 millones en el área de influencia y un Estudio de Factibilidad Bancable con CAPEX mínimo de US \$2,000 millones o la construcción de una planta con capacidad de tratamiento no menor de 70,000 toneladas por día.



AMSAC integró el equipo negociador del Estado Peruano junto a PROINVERSIÓN, MEF y MINEM, consolidando la continuidad de las relaciones proactivas entre la empresa y las comunidades del área de influencia del proyecto; Diego Ortega, Director de Río Tinto, declaró con ocasión del Aniversario 9 de AMSAC, en octubre acerca de La Granja, que se perfila como el proyecto cuprífero de mayor envergadura del Perú y, muy probablemente, de América Latina: "Hemos sostenido –con los grupos de interés locales- muchísimas reuniones, bastante alturadas, de mucho respeto, y con un mismo objetivo: sacar adelante y seguir desarrollando una actividad minera formal y responsable en el Perú".

Logro 5. Minera Milpo opta por transferencia del proyecto Magistral y compromete \$300 millones, en Áncash.

- **El Estado y las comunidades del área de influencia logran acuerdos para atraer la inversión privada en el proyecto.**
- **El proyecto se encuentra en negociaciones para lograr su viabilidad total.**

El proyecto Minero Magistral, es un pórfido de cobre emblemático, desde la primera adjudicación efectuada en el año 2000 a la empresa minera Inca Pacific (Ancash Cobre), luego de esta etapa difícil, se aunaron todos los esfuerzos entre el Estado, el nuevo inversionista y las comunidades del entorno directo, para que el proyecto sea una realidad; lo que, finalmente, se realizó el 6 de junio de 2011. En esta etapa, ocurrieron hechos importantes como la adquisición de Inca Pacific (anterior operador del Proyecto) por el nuevo inversionista (Minera Milpo), que compró las acciones de la Matriz Inca Pacific. Asimismo, se firmaron los convenios Marco y de Usufructo de las áreas superficiales para el desarrollo del Proyecto; demostrando un trabajo ejemplar ante los ojos del entorno minero.

El 19 de octubre Compañía Minera Milpo S.A.A., optó por la transferencia de las concesiones mineras del proyecto cuprífero Magistral; bajo un compromiso de inversión de US \$300 millones. De acuerdo con el estudio de factibilidad, Magistral tiene una vida útil de 25 años; es un depósito de pórfido de cobre con 87.2 millones de toneladas con 0.53% de cobre, 0.05% de molibdeno y 2.96 gramos por tonelada de plata (Ley de corte de 0.22% de cobre).



Milpo presentó una propuesta de contraprestación por la transferencia de las concesiones mineras equivalente al 5% del total de las inversiones determinadas en el Estudio de Factibilidad, el cual contempla un CAPEX de \$292.7 millones.

El área total a transferir es 250 hectáreas y comprende cinco concesiones mineras: Magistral, Magistral 1, Magistral 2, Magistral 3 y Magistral 4, ubicadas en la Comunidad Campesina de Conchucos. El Estudio de Factibilidad Bancable fue elaborado por la firma Golder Associates Perú SA, luego de que Milpo, el 3 de junio del 2011, suscribiera el contrato de opción de transferencia del proyecto con AMSAC.

El proyecto está ubicado en la Región Ancash, provincia de Pallasca, distrito de Conchucos; esta región se beneficiará por el ingreso de más recursos a sus arcas fiscales debido a la dinámica económica que generará el proyecto.

Logro 6. AMSAC y Cerro SAC inician operaciones en la Planta de Neutralización de Aguas Ácidas de Quiulacocha, en Pasco.

- **El Estado y la empresa privada asumen el diseño, construcción y operación de moderna planta de tratamiento de aguas ácidas, generadas por contacto con pasivos ambientales mineros.**
- **La planta puede tratar 1.5 millones de metros cúbicos anuales de aguas ácidas.**

La Planta de Neutralización de Aguas Ácidas de la Relavera Quiulacocha, inició sus operaciones el 1 de noviembre, con el fin de reducir los impactos y riesgos ambientales negativos de la generación de estas aguas ácidas desde la desmontera Excélsior y la relavera Quiulacocha, en el distrito Simón Bolívar, en Pasco.

Más de un millón y medio de metros cúbicos de aguas ácidas serán procesadas anualmente mediante procesos químicos para su tratamiento adecuado, como un esfuerzo del Estado y la empresa privada para promover y consolidar la minería socialmente responsable, en la región Pasco.

La construcción de esta planta de tratamiento fue financiada con US \$1.5 millones (S/ 5.2 millones) y su operación y mantenimiento significan US \$1.8 millones anuales, aportados entre la empresa Administradora Cerro S.A.C y AMSAC.



Esta moderna planta de neutralización emplea como insumo hidróxido de calcio para producir una pulpa neutra, que se deriva a la presa de relaves Ocroyoc, de la empresa minera Administradora Cerro S.A.C., ubicada a 1 km de la planta.

Su construcción demandó una inversión superior a \$1.5 millones y los costos anuales de operación y mantenimiento alcanzan \$1.8 millones. El inicio de operaciones de estas instalaciones, es un reflejo del compromiso del Estado por impulsar la minería socialmente responsable a través de AMSAC.

Logro 7. AMSAC moderniza el Sistema de Control SCADA de la Central Hidroeléctrica Yuncán, en Pasco.

En la Central Hidroeléctrica de Yuncán se implementó el Sistema de Control SCADA, que permite el seguimiento y optimización de las operaciones de la planta. Se trata de una aplicación de control de producción que se interconecta con los dispositivos de campo y controla el proceso de forma automática desde el ordenador central, y provee información del proceso a diversos usuarios: operadores, supervisores de control de calidad, supervisión, mantenimiento, entre otros.

Con la aplicación del nuevo sistema Windows en reemplazo del sistema DOS, se mejora la gestión de los sistemas de información; cuenta con garantía y soporte, lo cual no era posible en el sistema anterior. La implementación incluyó la instalación de tableros de control.

La CH Yuncán está ubicada entre las cuencas de los ríos Paucartambo y Huachón, a unos 2,500 msnm y está compuesta por la presa Uchuhuerta y la Presa Huallamayo. Esta última puede albergar hasta 1'602,000 m³ de agua.

La Central es operada por ENERSUR, en virtud al Contrato de Constitución de Usufructo por 30 años. A partir del 7 de setiembre de 2005, AMSAC es propietaria de la Central Hidroeléctrica Yuncán, y por lo tanto, vela por el cumplimiento del Contrato de Usufructo, tras absorber los pasivos, activos y el patrimonio de la empresa EGECEEN.



II. Nuestra Organización

2.1 Visión y Misión

Ser la empresa reconocida por sus logros en mejorar las condiciones de vida de las poblaciones expuestas a riesgos ambientales, y por asistir al desarrollo de inversiones mineras responsables en el país.

Contribuir al desarrollo sostenible del país, por medio de la recuperación ambiental de áreas afectadas por la minería y el apoyo a la promoción de la inversión minera responsable en las concesiones del Estado.

2.2 Línea de tiempo y hacia dónde vamos

- ➔ **22 de febrero de 2006:** la Empresa Minera Regional Grau Bayóvar cambia a Proyectos Mineros S.A.C.
- ➔ **12 de julio de 2006:** se aprueba la denominación social de Activos Mineros S.A.C.
- ➔ **2 y 11 de agosto de 2006:** se aprueba la nueva denominación social, domicilio y objeto social de la empresa.
- ➔ **4 de octubre de 2006:** se encarga a AMSAC los proyectos de remediación ambiental de los PAMA y Planes de Cierre de CENTROMIN y otras empresas del Estado.
- ➔ **14 de junio de 2007:** AMSAC asume la remediación de las cinco relaveras El Dorado, en Cajamarca.
- ➔ **16 de diciembre de 2009:** AMSAC absorbe a EGECEEN S.A., que incluye la Central Hidroeléctrica Yuncán.
- ➔ **4 de enero de 2012:** se encarga a AMSAC construir reservorios para riego en Sorochocho, Huasmín y La Encañada, en Cajamarca.
- ➔ **8 de mayo de 2012:** AMSAC implementa la comercialización de oro de los Pequeños Productores Mineros (PPM) y Productores Mineros Artesanales (PMA).
- ➔ **30 de octubre de 2012:** AMSAC asume el encargo de remediar Pasivos Ambientales de Alto Riesgo y de Muy Alto Riesgo en Áncash, Cajamarca, Junín y Puno.
- ➔ **18 de marzo de 2013:** AMSAC asume el encargo de remediar Pasivos Ambientales de Alto Riesgo y de Muy Alto Riesgo en Áncash, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Junín, Lima y Pasco.
- ➔ **13 de junio de 2013:** se aprueba el Código de Buen Gobierno Corporativo, referente a las mejores prácticas de desempeño empresarial.
- ➔ **17 de octubre de 2013:** se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2013 - 2017.
- ➔ **10 de julio de 2014:** se obtiene la Recertificación ISO 9001:2008.

2.3 Enfoque de Responsabilidad Social

Los retos que AMSAC asumió para esta transición son enormes, al igual que el compromiso y convicción de la Alta Dirección y sus colaboradores; nuestro nuevo lema institucional, “Promoviendo Minería Socialmente Responsable”, resulta de la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), que replantea la visión, misión, objetivos, estrategias, organigrama e indicadores de la empresa.

Gráfico 1. El Enfoque de Desarrollo Sostenible.

Los Retos de la Nueva Minería: los Modelos



Esta actualización del PEI incluye la adecuación de roles, funciones, procedimientos y prácticas, de manera que las tareas que ejecutamos día a día, refuercen el principal objetivo que perseguimos: aplicar los conceptos y prácticas de la nueva minería, lo que demanda la revaloración y restitución del trinomio Estado-Sociedad Civil-Empresa; AMSAC juega un rol clave desarrollando sinergias con otras entidades estatales, gobiernos locales, y la sociedad civil, para propiciar la intervención de la actividad privada.

Gráfico 2. Los Valores en AMSAC

¿Qué se espera de nosotros?



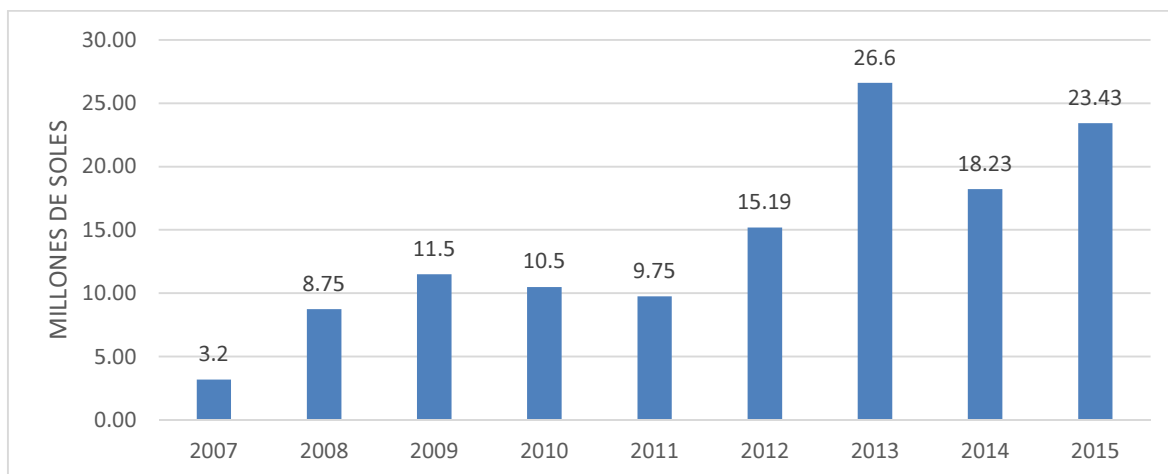
III. Nuestras Líneas de Negocio

3.1 Remediación ambiental

Desde su creación, AMSAC ha recibido encargos de remediar 618 de los 8,616 pasivos ambientales mineros (PAM) inventariados por el Ministerio de Energía y Minas en todo el país; estos 618 PAM están distribuidos en ocho regiones del país: Cajamarca, Áncash, Pasco, Junín, Lima, Huancavelica, Ica y Puno.

El 2015 AMSAC destinó S/ 24.5 millones en gestionar los 87 proyectos de remediación que gestiona en estas ocho regiones; se ejecutaron 3 obras, generando 81 puestos de trabajo en mantenimiento y monitoreo ambiental permanente. De las 12 empresas contratadas, seis fueron locales. También se concluyó la remediación del depósito de relaves del Proyecto Michiquillay por un monto de S/ 2.62 millones (presupuesto total). Asimismo, culminó la gestión para obtener la viabilidad por la OPI de FONAFE, de los proyectos de pre-inversión de pasivos de alto riesgo de Cajamarca, La Pastora (82 pasivos), Dorado Barragán (5 pasivos), Cleopatra (19 pasivos) y Los Negros (49 pasivos).; .

**Gráfico 3. Evolución de la Ejecución Presupuestal 2007 – 2015
(Millones de Soles)**



Fuente: AMSAC

El limitado número de consultoras y contratistas que participan de los concursos de selección para la ejecución de los estudios y obras de remediación, es una de las principales restricciones para mejorar la calidad de los mismos. AMSAC, con el propósito de motivar a las más importantes consultoras del medio, realizó un ciclo de conferencias para mostrar los proyectos de inversión en cartera, lo que permitió mejorar esta limitación.

Los 87 proyectos de remediación de pasivos ambientales mineros que gestionamos al cierre del 2015, segmentados según la fase de ejecución y la región en la que se localizan, se resumen en el Cuadro 1 de la siguiente página.

Mapa 1. Proyectos de Remediación de Pasivos Ambientales Mineros, gestionados por AMSAC.



Cuadro 1. Distribución por Etapas de los Proyectos de Remediación en el 2015

Región	En Estudio	En Obra	Post Cierre (*)	Total
Cajamarca	• La Pastora • Cleopatra • Los Negros • Chugur • El Dorado – Barragán • Plataformas de AA - Michiquillay •	2	10	22
Lima	9		5	14
Junín	7	3	28	38
Pasco	5	1	3	9
Puno	1			1
Ancash	1			1
Ica	1			1
Huancavelica	1			1
Total	35	6	46	87

(*) Mantenimiento y Monitoreo.

Cuadro 2. Proyectos del Fideicomiso Ambiental 2015 (Montos en Soles)

FIDEICOMISO AMBIENTAL				
UBICACIÓN	PROYECTO	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
YAURICOCHA	DESMANTELAMIENTO DEL CABLE CARRIL DE YAURICOCHA	120,000	125,000	104%
OROYA	OBRA DE REMEDIACION DE SUELOS CONTAMINADOS SEGÚN RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO ELABORADO POR GWI	4,375,209	3,414,992	78%
PASCO	REMEDIACIÓN PASIVOS AMBIENTALES ORIGEN MINERO RIO SAN JUAN Y DELTA DE UPAMAYO - Proyecto Integral de Responsabilidad Compartida	1,817,928	1,532,847	84%
PASCO	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS CIERRE TÚNELES DE PUCARÁ Y AZALÍA	4,479,817	3,118,655	70%
PASCO	PLAN DE CIERRE QUIULACocha EXCELSIOR	1,979,311	498,565	25%
CAJAMARCA	REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES MICHQUILLAY	2,432,298	2,245,723	92%
	OTROS PASIVOS AMBIENTALES	105,274	0	0%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		15,309,838	10,935,782	71%

Fuente: AMSAC

Entre el 2012 y 2013 se encargó a AMSAC la remediación de 475 pasivos ambientales de alto y muy alto riesgo, que fueron agrupados en 20 proyectos, priorizándose los ubicados en Cajamarca y Lima, por sus impactos a la salud y actividades de la población.

El 2015 se logró la viabilidad del proyecto Los Negros, estudio de pre-inversión en Cajamarca, se inició la elaboración de cinco estudios integrales (perfil SNIP, Plan de Cierre y Expediente Técnico): Lichicocha, Huanchurina, Huamuyo y Colqui-Acobamba en Lima y San Antonio de Esquilache, en Puno, y se continuó con la elaboración de tres estudios integrales en Cajamarca: El Dorado-Barragán, La Pastora y Cleopatra.

A mediados de 2015 se conformó un comité de seguimiento entre AMSAC y FONAFE, con el propósito de reducir los tiempos de evaluación de los proyectos en coordinación permanente con OPI FONAFE.

Asimismo, se constituyó un comité interno encargado del seguimiento de los proyectos con representantes del área operativa y de planeamiento de AMSAC. Este comité programa reuniones mensuales con la Oficina de Programación de Inversión (OPI) de FONAFE, para uniformizar los criterios de evaluación de los proyectos de AMSAC. El comité también brindó talleres de capacitación al personal respecto a la normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Además, con el fin de contar con un estándar que facilite la formulación de los proyectos de la empresa, se viene elaborando la Guía de Identificación, Formulación y Evaluación de PIP de Remediación de Pasivos Ambientales Mineros.

3.2 Proyectos en Desarrollo y Promoción

Desde la Gerencia de Inversión Privada, AMSAC promueve el enfoque de sostenibilidad y minería socialmente responsable en los nuevos proyectos mineros, interactuando con otras instituciones del Estado y los operadores privados como Río Tinto, Milpo y MMG.

Como parte de la supervisión de los Contratos de Opción y Transferencia de Concesiones Mineras, que tiene a su cargo AMSAC, se gestionaron pagos por contraprestaciones contractuales por un total de US \$51.9 millones.

Cuadro 3. Resumen de Ingresos por Contratos de Opción - 2015

PROYECTO	EMPRESA	CONCEPTO DE PAGO	MONTO US\$
Toromocho	Minera Chinalco	Regalías 1° y 2° Semestre	9'285,653.28
Michiquillay	Anglo American	Remediación Ambiental	3'635,559.30
La Granja	Río Tinto	Prórroga 13° y 14° Adicional	8'900,000.00
Las Bambas	Minera Las Bambas	Regalías mensuales	1'166,666.61
Alto Chicama	Barrick Misquichilca	Regalías 1° y 2° Semestre	20'192,898.32
Diatomitas Bayóvar	Fosfatos del Pacifico	10° y 11° Pagos diferidos	120,054.00
Salmueras Bayóvar	Américas Potash	Contraprestación	73,750.00
Impala	Impala Terminals	Compensaciones Trimestrales	1'415,594.78
Licsa	Logística Integral	Compensaciones Trimestrales	1'146,142.33
Fosfatos Bayóvar	Miski Mayo	Regalías 1° y 2° Semestre	5'165,779.72
Yeso Bayóvar	Juan Paulo Quay	9° y 10° Pagos diferidos	48,319.11
Natividad	Cía. Minera Argentum	Fondo Saneamiento Ambiental	371,460.15
Calcáreos Bayóvar	Cementos Pacasmayo	2° y 3° Pagos diferidos	208,584.90
TOTAL \$			51'930,462.50

Mapa 2. Proyectos de Inversión Privada, gestionados por AMSAC.

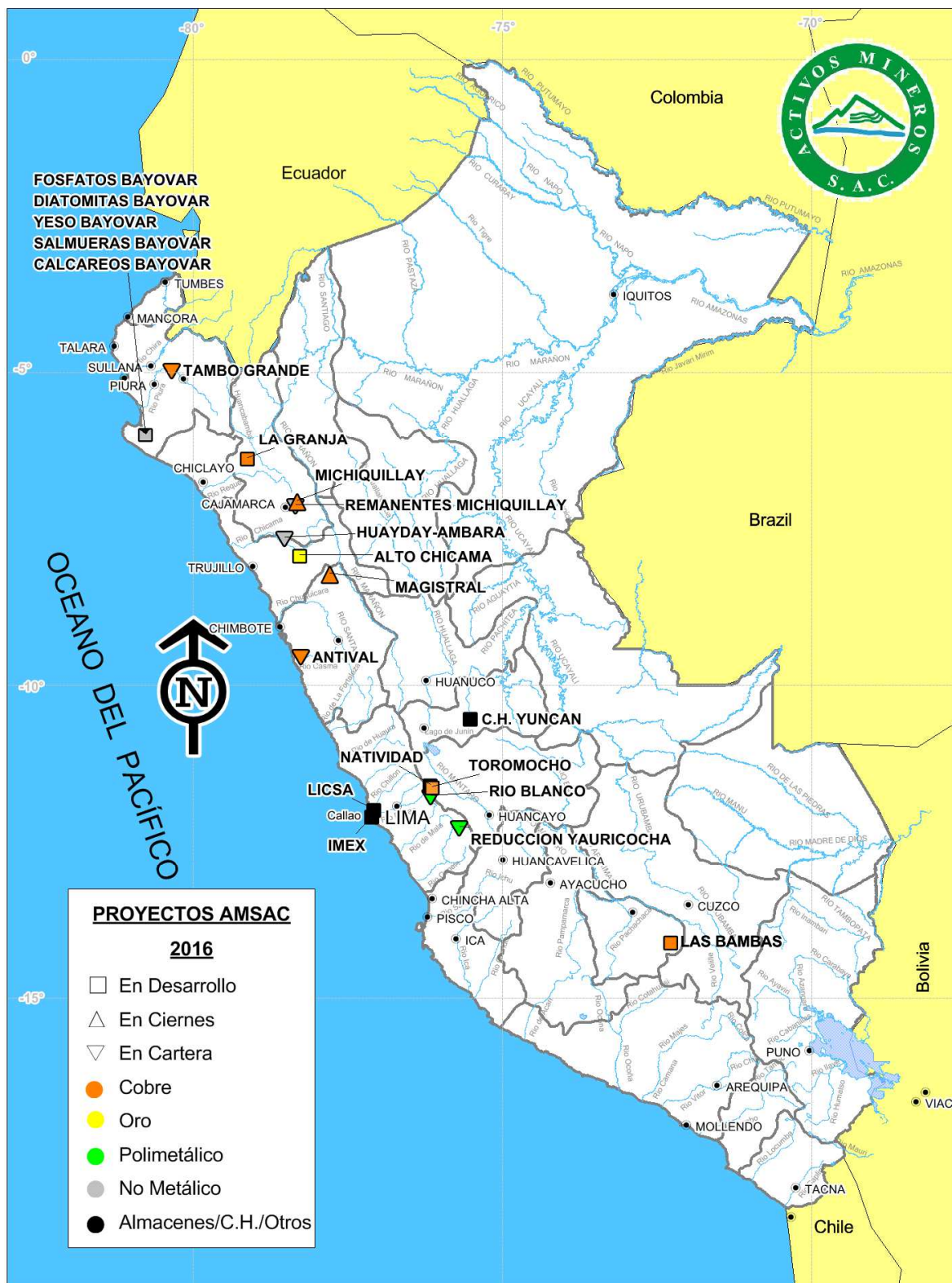
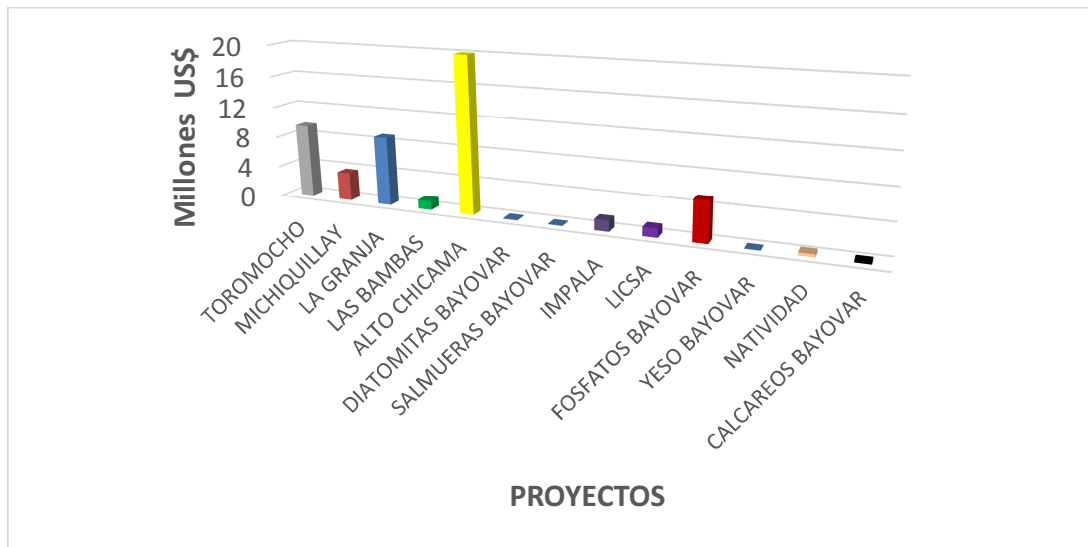


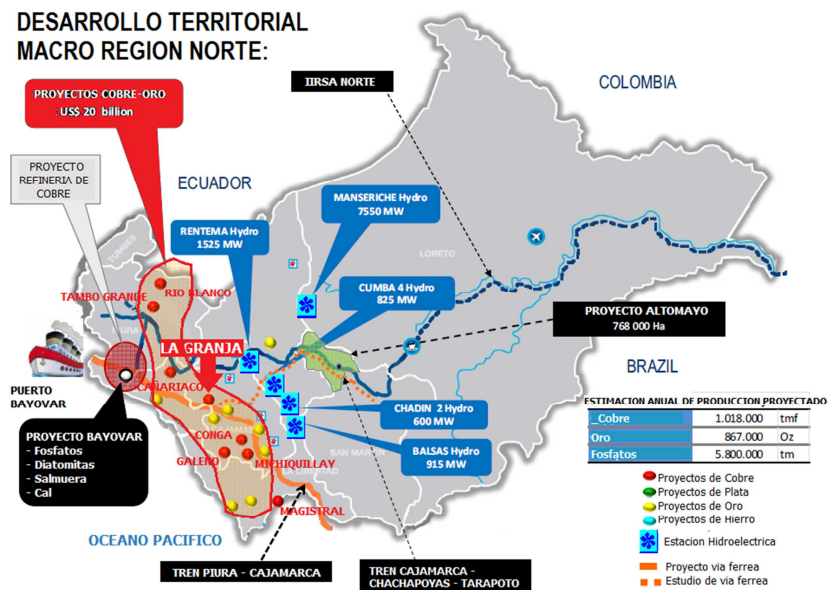
Gráfico 4. Ingresos por Contratos de Opción – 2015



El desarrollo de un clúster minero en la provincia de Sechura crearía un polo de desarrollo en la zona norte del país (Tumbes, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto) cuyo eje sería la región Piura, que se consolidaría como zona económicamente activa, al articular las distintas actividades económicas como la minería, agricultura, manufactura, maricultura, hidrocarburos, industria, educación, comercio, turismo, entre otras, aprovechando la infraestructura disponible, para beneficiar a todas las industrias económicas involucradas.

La provincia de Sechura, en la que se desarrollan actividades como la maricultura, agricultura, industria y minería, permitiría desarrollar proyectos como una planta de fertilizantes, un puerto multipropósito, planta de beneficio de minerales, complejos agroindustriales y metalmeccánicos asociados a la gran minería, representada por mega-proyectos como La Granja, Conga, El Galeno y Michiquillay.

Gráfico 5. Mapa Conceptual del Clúster Minero en Sechura



3.3 Comercialización de Oro

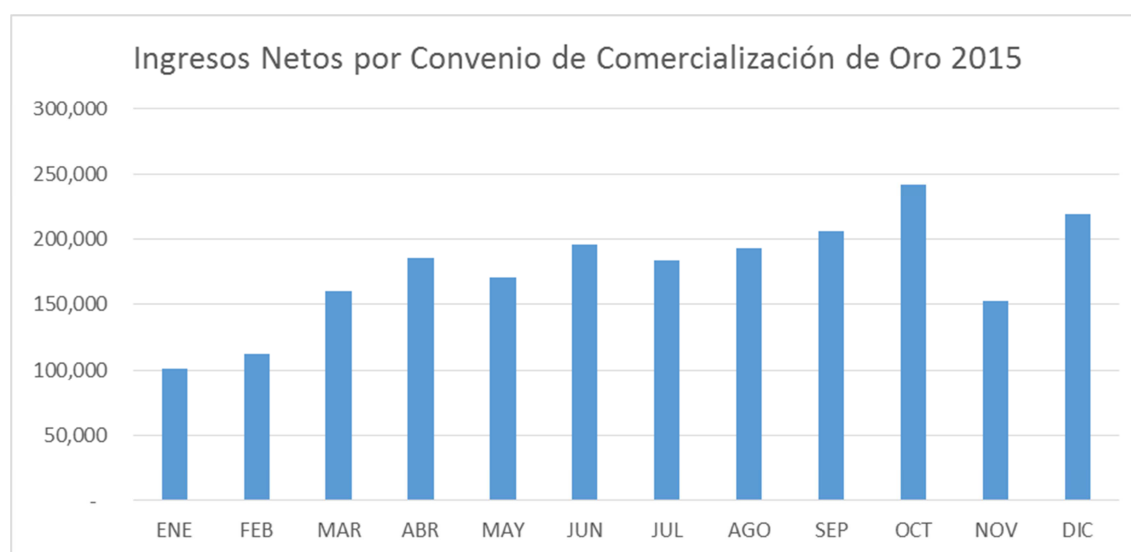
AMSAC contribuye en el proceso de Formalización de la Comercialización de Oro Metálico proveniente de los Pequeños Productores Mineros (PPM) y Productores Mineros Artesanales (PMA), a través de la mejora de las condiciones en la producción de oro, promoviendo la formalización de operaciones en los ámbitos comercial, tributario, minero y ambiental. Como integrante del proceso de formalización en la cadena de comercialización de oro, AMSAC suscribió Convenios de Comercialización de Oro con cuatro empresas: Ecore Trading, Metalab, Minerales del Sur y Veta de Oro del Perú en sendas zonas: Costa Norte (Piura y La Libertad), Sur Medio (Ica, Ayacucho y Arequipa), Altiplano (Puno) y Sur Oriente (Cusco y Madre de Dios).

El número de transacciones realizadas el 2015 fue de 2,062. El Programa inició en mayo de 2014 con 218 transacciones y tiene acumuladas 41,782, hasta diciembre de 2015. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestra los resultados en el ejercicio en referencia.

Cuadro 4. Resultados de los Convenios de Comercialización del Oro – 2015

Meses	Nº de Productores	Nº de Transacciones	Peso Bruto (Kgs)	Peso Fino	Valor Total S/.	Valor Total US\$/.	Participación AMSAC
ENE-15	299	1,241	953.3	887.6	107,840.34	35,928.011	101,317
FEB	322	1,310	1,055.1	991.1	120,268.486	40,089.495	113,052
MAR	400	1,719	1,563.1	1,461.1	170,134.094	56,711.365	159,926
ABR	420	1,715	1,771.3	1,648.1	197,215.804	65,738.601	185,388
MAY	414	1,664	1,611.7	1,506.6	182,011.021	60,670.340	171,090
JUN	551	1,741	1,861.3	1,740.0	208,372.107	69,457.359	195,870
JUL	428	1,719	1,821.9	1,705.1	196,017.724	65,339.241	184,257
AGO	439	1,821	1,892.1	1,772.5	205,825.682	68,608.561	199,476
SEP	432	1,721	2,024.2	1,892.7	218,979.861	72,993.287	205,841
OCT	458	1,833	2,290.9	2,140.7	257,238.107	85,746.036	241,804
NOV	360	1,546	1,502.8	1,409.9	162,636.446	54,212.149	152,878
DIC	432	2,032	2,163.0	2,021.6	233,541.598	77,847.199	219,529

Gráfico 6. Histograma de Barras del Cuadro 4.



Durante la gestión 2015, la empresa Rejas Alva y Asociados S.C.R.Ltda., realizó una auditoría contable-financiera al cumplimiento del DS 012-2012-EM, que abarcó a las empresas Minerales del Sur. S.R.L. (Puno) y Veta de Oro del Perú S.A.C. (Cusco y Madre de Dios), que concentran más de 90% de las transacciones realizadas; esta auditoría dictaminó que “El cuadro de las compras a las EE - Convenios y el cálculo de Retribuciones de la información proporcionada por las EE y AMSAC, presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, los ingresos obtenidos por las compras durante el período comprendido entre el 1 de mayo del 2014 al 30 de junio de 2015, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con lo señalado en los Convenios suscritos”.

Los resultados en términos de formalización de PPM y PMA, sin embargo, fueron poco significativos el 2015: se registraron transacciones con sólo 1,049, casi la mitad de los registrados el 2014 (2,043). En setiembre AMSAC organizó el 1er Encuentro “Por las Rutas del Oro”, con el objetivo de intercambiar experiencias y evaluar lo actuado al término del primer año de actividades del programa, en el que participaron instituciones estatales como PCM, MINEM y SUNAT, y las empresas comercializadoras; este espacio de diálogo planteó propuestas y conclusiones para fortalecer la articulación entre las entidades del Estado y las empresas:

- Promover el control eficaz del traslado ilegal de oro a través de fronteras (Bolivia, Ecuador y Brasil).
- Difundir mecanismos alternativos al Registro de Saneamiento, para que los PPM y PMA puedan formalizarse y comercializar oro; este registro reporta unos 70 mil inscritos, de los cuales 40 mil pueden comercializar oro y menos de 800 operan en los Convenios.
- Analizar la brecha entre producción y exportación de oro.
- Mejorar el control de insumos para los PPM y PMA, en especial la cuota de combustible, la venta de mercurio y cianuro.
- La reducción en la detracción (de 4% a 1.5%) significó que los PPM y PMA dejen de lado las Liquidaciones de Compra, lo que influyó en la reducción de la comercialización.
- Es imperativo fortalecer el concepto y práctica de Responsabilidad Social por parte de todas las empresas participantes y los demás stakeholders.
- La estrategia debe incorporar las plantas de tratamiento, concentradas en Arequipa.
- El Estado debe incrementar la capacitación a la población con lenguaje de fácil comprensión; los esfuerzos de las empresas especializadas no son suficientes para sensibilizar y convencer a los productores a formalizarse.
- La proporción entre el número de productores registrados en operaciones de comercialización y el total de productores denota un manejo complejo de los informales.
- La bancarización y límites de transacciones se han convertido en una seria limitación.
- Es posible implementar un Régimen Tributario Especial, para lo cual SUNAT necesita mucha mayor información de los PPM y PMA, así como del proceso completo de comercialización, desde las zonas de explotación hasta los mercados de consumo, que son principalmente los Estados Unidos de América y Suiza.
- Madre de Dios y Puno concentran más de 90% de las operaciones bajo los Convenios de Comercialización; son asimismo las regiones que presentan los contextos más complejos y requeridos de apoyo de las diferentes entidades del Estado.

Mapa 3. Convenios de Comercialización de Oro gestionados por AMSAC.



IV. Áreas de Gestión y Apoyo

En el 2015, como parte del relanzamiento institucional de AMSAC para cumplir más eficientemente los encargos recibidos del Estado y siguiendo nuestros estándares de calidad, se inició la reformulación del Plan Estratégico Institucional, la revisión de la arquitectura organizacional y la gestión de equipos de trabajo por proyectos.

A ello se suma el esfuerzo en continuar con la implementación y mejora de otros importantes instrumentos de gestión, tales como el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Sistema de Control Interno, el Sistema de Gestión de la Calidad, y el Sistema de Gestión de Riesgos.

4.1 Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI)

En la búsqueda de un mejor alineamiento de los objetivos de AMSAC hacia su visión y misión, en el 2015 se logró la aprobación de FONAFE de la modificación de objetivos específicos, metas e indicadores del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2017; el PEI actualizado de AMSAC contiene la matriz estratégica, compuesta por seis objetivos estratégicos y 11 indicadores. El siguiente gráfico muestra el alineamiento mejorado en el mapa estratégico y sus indicadores:

Gráfico 7. Proceso de Alineamiento de los Indicadores de Gestión

La



evaluación del PEI de AMSAC al cierre del 2015, mostró un resultado global de 89.8% de cumplimiento de las metas programadas. En cuatro de los 11 indicadores se alcanzó o superó la meta para el año, con 100% de cumplimiento, mientras que en cinco indicadores se alcanzó más de 80% de cumplimiento. En el 2015 también se inició la elaboración del nuevo PEI a completarse el 2016, que incluye precisiones desde la Visión, Misión y Valores de la empresa, que respondan en mejor medida al rol que desempeña AMSAC en la minería socialmente responsable y a los objetivos que la empresa aspira cumplir.

Para un seguimiento más detallado del cumplimiento de objetivos y metas de la organización, se implementó el reporte de informes mensuales de gestión; observándose, de mejor manera, el avance de las actividades programadas y, consecuentemente, el cumplimiento del plan operativo y estratégico de la empresa.

4.2 Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC)

El CBGC de AMSAC se encuentra vigente desde junio de 2013. Contiene 34 principios agrupados en seis secciones, que constituyen un referente integral de las mejores prácticas de desempeño y gobierno empresarial.

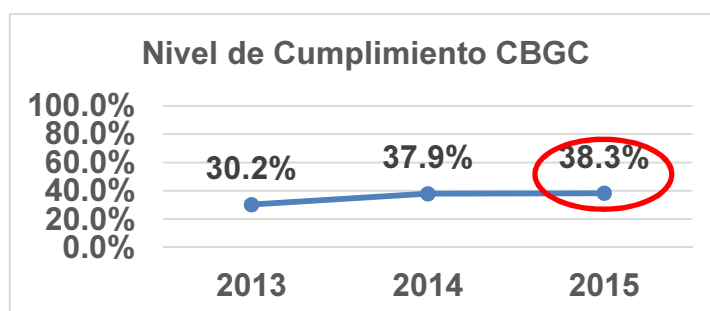
En la evaluación del CBGC al cierre de 2015, AMSAC alcanzó 38.3% de cumplimiento. Según la escala de la herramienta de evaluación de FONAFE, evidencia que las prácticas implementadas son útiles para el buen gobierno corporativo. El siguiente cuadro muestra el cumplimiento por secciones del CBGC.

Cuadro 5. Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo

Sección	Nombre	Nivel de Cumplimiento	% de cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	En cumplimiento	100.0
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	Cumplimiento parcial	43.8
Sección III	Derechos de Propiedad	Cumplimiento parcial menor	17.8
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	Cumplimiento parcial menor	33.3
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	Cumplimiento parcial alto	65.0
Sección VI	Transparencia y divulgación de información	Cumplimiento parcial alto	71.7

El siguiente gráfico muestra la evolución del cumplimiento del CBGC de AMSAC (en %):

Gráfico 8. Cumplimiento del CBGC en AMSAC



Este resultado se debe a la implementación de los planes de acción comprometidos para el 2015 y al desarrollo de otras iniciativas que apoyaron el gobierno corporativo de la empresa. Sin embargo, hay un espacio importante por mejorar, lo cual se podrá desarrollar con el apoyo de FONAFE en su condición de propietario de AMSAC.

Cabe resaltar que en el 2015 AMSAC participó activamente en los esfuerzos que viene realizando FONAFE por implementar las buenas prácticas de gobierno corporativo en las empresas del *holding*, asistiendo a talleres y capacitaciones presenciales y virtuales convocadas por FONAFE.

4.3 Sistema de Gestión de Riesgos

En el último trimestre de 2015 se actualizó la Matriz de Gestión de Riesgos de AMSAC a nivel entidad y cuatro matrices a nivel de procesos. Respecto a la matriz entidad, con la revisión del Comité de Gestión de Riesgos y el Comité de Control Interno, se logró identificar y calificar la criticidad de los 27 riesgos de una manera objetiva, sobre la base de la política y metodología actualizada de gestión de riesgos y apoyada en el juicio de la plana ejecutiva de la empresa.

Cuadro 6. Niveles de Riesgos Identificados para AMSAC

Nivel de Riesgo Residual	Nº	%
Alto	14	52
Medio	8	30
Bajo	5	18
Total	27	100

En lo correspondiente a las matrices de procesos, se actualizaron las matrices siguientes: Ejecución de Proyectos, Supervisión de Compromisos de Inversión Minera y Mejora Continua. En la revisión de esta última matriz se vio la necesidad de asociar ciertos riesgos a otro proceso que se denominó Gestión Administrativa.

4.4 Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 (SGC)

El SGC de AMSAC basado en los requisitos de la Norma ISO 9001:2008 busca aumentar la satisfacción de los clientes a través del aseguramiento de la calidad de los productos y servicios, y de la mejora continua. Tiene como alcance las actividades operativas de:

- ✓ Generación de proyectos.
- ✓ Remediación y mitigación ambiental.
- ✓ Mantenimiento, monitoreo ambiental y tratamiento de aguas.
- ✓ Seguimiento a contratos de inversión minera.
- ✓ Servicios de soporte administrativo de las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

En abril de 2015, la certificadora internacional Bureau Veritas realizó la Auditoría de Seguimiento (1/2) del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) ISO 9001, cuyo resultado exitoso permitió a AMSAC mantener la recertificación de su SGC hasta julio de 2017.

En octubre de 2015 se realizó el curso de Formación de Auditores Internos del SGC, por la consultora Leader Partner S.A.C., brindando al personal interno de la organización los conocimientos necesarios para que efectúen auditorías internas. Como preparación para la adecuación del SGC de AMSAC a la nueva norma publicada en setiembre de 2015, la empresa capacitó al personal responsable del SGC en el curso taller “Actualización de la Norma ISO 9001 en su versión 2015”.

Durante el 2015, en el marco de la mejora continua que requiere el SGC, AMSAC actualizó 28 documentos normativos, entre los cuales se encuentran el Manual del SGC, el Manual de Perfiles de Competencias, el Reglamento Interno de Trabajo, así como procedimientos específicos con la participación del personal de las diferentes áreas de la empresa.

4.5 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el 2015, AMSAC tomó la decisión de fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le permita -de manera sistemática- gestionar y controlar sus riesgos, y como consecuencia de ello, lograr la protección de sus colaboradores.

El primer paso fue la actualización de la Política y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, traducándose en el incremento de 7 veces en el presupuesto asignado; también se reestructuró el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST); el CSST promovió inspecciones de seguridad y salud ocupacional en todas las bases operativas, para identificar e implementar oportunidades de mejora, entendiendo que sus riesgos críticos están concentrados en las empresas contratistas que colaboran con AMSAC.

4.6 Comunicación Interna

- Se creó el boletín electrónico “Comunicando”, para tener un medio informativo de fácil llegada a los trabajadores que se publica desde octubre de 2015.
- Mediante los boletines electrónicos se mantuvo informados a los trabajadores de las disposiciones de recursos humanos y otras áreas de la empresa, los talleres, las charlas y otras acciones realizadas por AMSAC.
- Los principales logros y hechos relevantes ocurridos durante el 2015 fueron difundidos en la página web. Este medio de comunicación inició un proceso de reestructuración en contenido y forma, cuyo objetivo es comunicar el quehacer de oportunamente y con lenguaje de fácil entendimiento el quehacer de AMSAC.

4.7 Comunicación Externa

- Se inició la Estrategia de Posicionamiento Institucional de AMSAC mediante la elaboración de un Plan de Medios y un Mapa de Actores Sociales, herramientas de gestión que en una primera etapa fueron focalizados en La Oroya.

4.8 Eventos

- Un logro relevante fue la obtención del primer lugar como mejor oferta laboral en el 1er Expo-Empleo para becarios 2015 del Ministerio de Educación. El fomento y práctica de la responsabilidad social fue el principal atractivo por el que los jóvenes becarios votaron por AMSAC, como la empresa que ofreció la mejor oferta laboral, entre más de 50 organizaciones públicas y privadas, pertenecientes a diversos sectores productivos como minería, energía, comercio y alimentación, entre otros.

- En el marco del Aniversario 9 de AMSAC, se organizó el Encuentro “Promoviendo Minería Responsable”, evento muy importante para la empresa, debido a que se encuentra en el proceso de afianzamiento de su visión y misión. Fue la primera vez que AMSAC celebró su 9° aniversario con la participación de las instituciones públicas y privadas con las que la empresa coordina sus actividades de promoción de inversiones, remediación y formalización minera. El principal objetivo fue evaluar el desempeño de la empresa desde su creación.

4.9 Gestión Legal

Por medio de una adecuada presentación de sustentos técnicos y legales se logró que el Organismo de Supervisión y Fiscalización Ambiental OEFA archivara procedimientos administrativos sancionadores, con multas por un monto de S/.81 millones, equivalente a 21, 050 UIT.

Cuadro 7. Procesos Legales Administrados por AMSAC el 2015

N° Expediente	Materia	Pretensión	Resolución	Observaciones
27-2008	Pago de beneficios sociales	S/ 451,066.71	S/ 73,405.33	Se ha logrado la desestimación de más del 80% del monto pretendido.
3115-2015	Resolución de Contrato	S/ 731,000.00	Archivo del proceso arbitral	Luego de las diligencias realizadas, se logró el archivamiento definitivo del proceso.
941-2014-OEFA	Procedimiento administrativo Sancionador	Multa de hasta S/ 77 millones	Archivo del PAS	Se ha logrado el archivamiento del procedimiento administrativo sancionador, el cual implicaba una posible multa de hasta 20 000 UIT
2755-2013	Indemnización por daños y perjuicios derivados del incumplimiento de normas laborales	S/ 264,298.00	Archivamiento del proceso	Luego de las diligencias realizadas, se logró el archivamiento definitivo del proceso.
273-2015-OEFA	Procedimiento administrativo Sancionador	Multa de hasta S/ 192,500.00	Archivo del PAS	Se ha logrado el archivamiento del procedimiento administrativo sancionador, el cual implicaba multas de hasta 50 UIT

4.10 Gestión Humana

Entre las actividades ejecutadas resaltan el Plan de Capacitación y el Programa de Bienestar del Personal.

El Plan de Capacitación de AMSAC tiene como principales ejes de acción el Perfeccionamiento y Desarrollo de los colaboradores, la Especialización Directiva, la Calidad y Mejora Continua, el Desarrollo de Capacidades y Competencias, y la Seguridad y Salud Ocupacional.

Las capacitaciones se desarrollaron según las necesidades definidas por cada área, abarcando 55 temas de alta especialización. El monto aprobado para el 2015 fue S/ 90,000.00 (noventa mil soles), y se llegó a ejecutar 94.36% del total aprobado. El

beneficio para AMSAC fue que el personal cuente con nuevas herramientas y conocimientos para mejorar el desempeño y mantenerse motivado. Otra de las actividades a destacar fue el programa de Bienestar del Personal, en el cual se afilió a 41 trabajadores en el Seguro de Salud EPS y el Beneficio de Prestaciones Alimentarias a través de suministro indirecto para los trabajadores del CAP.

Se aprobó la modificación del Cuadro de Asignación de Personal - CAP, el cual consideró 76 vacantes de plazo indeterminado. Asimismo, se implementó la planilla en 87% y está pendiente de cubrir un total de ocho plazas CAP en la modalidad de plazo indeterminado.

Con respecto al Programa de Bienestar del Personal, se otorgó el Beneficio de Prestaciones Alimentarias a través de suministro indirecto para los trabajadores del CAP. También se brindó el Seguro de VIDA LEY a todos los trabajadores de planilla, luego de tres meses de haberse incorporado a nuestra empresa, lo que asegura una cobertura de VIDA para nuestros colaboradores.

Por la ubicación de las oficinas, AMSAC brinda servicio de movilidad a los trabajadores por medio de microbuses y en tres rutas establecidas.

4.11 Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La solución ERP en implementación en AMSAC es un software de gestión integrada, el cual consiste en un conjunto de módulos conectados a una única base de datos, este software permitirá administrar todos los procesos de soporte de la empresa, integrando varias funciones de gestión en un sistema; la aplicación administrativa SIELSE, la aplicación contable CONCAR y la información generada en formatos de archivos como las planillas, serán reemplazadas por este software compuesto por los siguientes módulos: logística, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, proyectos, presupuesto, recursos humanos, planillas, activos fijos, tesorería y contabilidad.

Están en ejecución los convenios corporativos suscritos con FONAFE, los que proporcionan componentes de la infraestructura y arquitectura tecnológica de AMSAC, estos cinco cuya vigencia y estado se detallan en el siguiente cuadro, son los siguientes:

Cuadro 8. Convenios FONAFE

N°	NOMBRE CONVENIO	VIGENCIA	ESTADO
1	Convenio Corporativo Licenciamiento Microsoft	2014 - 2016	En ejecución.
2	Convenio Corporativo Licenciamiento Autodesk - AutoCAD	2014 a 2017	En ejecución
3	Convenio Corporativo Centro de Servicios Compartidos TI	2015 a 2019	Suscrito.
4	Convenio Corporativo Arrendamiento Operativo de Equipos de Cómputo I	2014 a 2017	En ejecución
5	Convenio Corporativo Arrendamiento Operativo de Equipos de Cómputo I	2015	Suscrito.

Fuente: AMSAC

Se implementaron tres de los cuatro proyectos desarrollados el 2015; el cuarto proyecto pasó a producción en el primer trimestre del 2016, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 9. Proyectos TIC

Proyectos	Actividad	Vigencia	Estado implementacion
1	Implementacion del Sistema de gestion integrado (ERP).	feb/2014 - feb2016	98.75%
2	Implementacion de la Red Privada Virtual (VPN) Sede y Bas	2015	100.00%
3	Implementacion del sistema de proteccion estabilizado - I I	2015	100.00%
4	Instalación de fibra optica y cableado estructurado modulo	2015	100.00%
	Total		99.69%

Fuente: AMSAC

Durante el ejercicio de 2015, el Departamento TIC también logró:

- Implementar la Base de Datos, la cual soportará al sistema de gestión empresarial.
- Implementar la red privada virtual VPN de la empresa para establecer los enlaces entre la sede y las bases de Cerro de Pasco, La Oroya y Cajamarca.
- Instalar 30 estaciones de trabajo de los equipos arrendados a IBM del Perú por convenio FONAFE.

4.12 Finanzas y Contabilidad

Durante el 2015, se logró la implementación de Políticas de Gestión Financiera, que permitieron a AMSAC generar Ingresos Financieros por mejoras en los rendimientos de las tasas y de la activación del mecanismo de Subastas de Depósitos a Plazos de los fondos disponibles.

Se recuperó un fondo de S/ 10'940,666 de IGV de la SUNAT (IGV de retenciones no aplicadas entre 2010 y 2014), en el marco del artículo 2 de la R.S. 061-2005/SUNAT, que dispone: "en caso de tener retenciones de IGV no aplicadas por un plazo no menor de 3 meses en forma consecutiva, se optará por solicitar devolución por retención de IGV".

Los ingresos ascienden a S/ 30.518 MM, lo que representa una ejecución del 91%, respecto al presupuesto aprobado.

Cuadro 10. Presupuesto de Ingresos y Gastos (En miles de soles)

RUBROS	Marco Inicial Año 2015	PIM Año 2015	Ejecución 2015	Var %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN				
1 INGRESOS	16,343	33,708	30,518	91
1.3 Ingresos Financieros	2,654	6,000	5,897	98
1.6 Otros	13,688	27,708	24,621	89
2 EGRESOS	66,511	57,741	56,879	99
2.1 Compra de Bienes	302	241	174	72
2.2. Gastos de personal (GIP)	9,073	9,851	9,332	95
2.3 Servicios prestados por terceros	42,954	18,356	13,858	75
2.4 Tributos	4,895	1,248	1,246	100
2.5 Gastos diversos de Gestión	2,791	2,044	1,420	69
2.6 Gastos Financieros	3,090	26,001	30,849	119
2.7 Otros	3,404	-	-	0
RESULTADO DE OPERACION	-50,168	-24,033	-26,361	110
3 GASTOS DE CAPITAL	19,815	17,110	11,713	68
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	720	1,800	777	43
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	720	1,800	777	43
3.3 Otros	19,095	15,310	10,936	71
4 INGRESOS DE CAPITAL	54,703	30,669	33,498	109
5 TRANSFERENCIAS NETAS	3,154	3,423	23,668	692
RESULTADO ECONOMICO	-12,126	-7,051	19,091	-271
6 FINANCIAMIENTO NETO	-38,036	-30,669	-33,498	109
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	50,162	37,720	14,406	38
SALDO FINAL	-	-	-	0
GIP-TOTAL	14,566	15,674	14,042	90
Impuesto a la Renta	-	-	-	0

Los egresos ascienden a S/ 56.879 MM, representando una ejecución del 99% respecto de lo proyectado. En este rubro se destaca una mayor ejecución del rubro Gastos Financieros, producto de la diferencia cambiaria por el saldo de contrato de usufructo (ENERSUR), que contrarresta una menor ejecución en diversos rubros de egresos debido a que la aprobación de modificación presupuestal se dio en diciembre del 2015.

Los gastos de capital ascendieron a S/ 11.713 MM, conformados por gastos no ligados a proyectos por S/ 0.777 MM que corresponden principalmente a los gastos operativos por la adquisición/renovación de licencias de software, y adquisición de equipos diversos; y por los gastos de Obras del Fideicomiso Ambiental por S/ 10.936 MM.

Los ingresos de capital de S/ 33.498 MM, representan 109% respecto de lo proyectado; y está referido a la porción del Servicio de la Deuda que paga el MEF con recursos propios, en aplicación del Convenio de Traspaso de Recursos. La variación respecto al presupuesto se debe a la variación del tipo de cambio.

El Financiamiento Neto registra una ejecución de S/33.498 MM. Corresponde a la amortización del servicio de la deuda al JICA (Japan International Cooperation Agency), cuyo importe es en yenes, el cual es cubierto con los recursos del tesoro. Siendo S/ 25.313 MM de amortización de deuda y S/ 8.185 MM de intereses. La variación respecto al presupuesto se debe a la variación del tipo de cambio.

4.13 Tesorería

Se presentan las tasas de rendimientos de las cuentas que AMSAC mantiene en el Sistema Financiero al cierre de diciembre, en moneda nacional (MN) y extranjera (ME). Dichas tasas son evaluadas mensualmente por las Entidades Financieras, de acuerdo a la curva de tasas del mercado (SBS FTIPMN: 2.91%, FTIPMEX: 0.18%) y saldos en nuestras cuentas.

**Cuadro 11. Tablas de Tasas MN
(Expresado en Porcentaje)**

ENTIDAD FINANCIERA	FUENTE (*)	TASAS MN								
		A abr 2015	A May 2015	A Jun 2015	A Jul 2015	A Ago 2015	A Set 2015	A Oct 2015	A Nov 2015	A Dic 2015
BANCO CONTINENTAL (1)	FO	2.00%	0.25%	0.25%	0.26%	0.26%	0.25%	0.26%	0.27%	0.26%
BANCO DE CREDITO (2)	PA	3.10%	3.10%	3.18%	3.24%	3.24%	3.14%	3.24%	3.14%	3.26%
INTERBANK (3)	FO	2.80%	2.89%	2.78%	2.83%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.65%
INTERBANK (3)	EC	2.80%	0.41%	0.41%	0.41%	0.41%	0.40%	0.41%	0.40%	4.66%
INTERBANK (3)	CM	2.80%	2.89%	2.89%	2.89%	2.89%	2.80%	2.89%	2.80%	4.65%
INTERBANK (4)	FA	4.47%	4.76%	4.76%	4.40%	4.60%	4.68%	4.71%	4.45%	5.15%
SCOTIABANK (5)	FM	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.53%	3.48%	3.65%
BANCO DE LA NACION (6)	FO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

(*) Fondos Operativos (FO), Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo (PA), Encargos Especiales Cajamarca (EC), Fideicomiso Ambiental (FA), Fideicomiso Clúster Minero (CM), Fideicomiso Michiquillay (FM).

(1) Reducción de Abril a Mayo responde a disminución de saldos en cuenta (se colocó S/. 5 MM en Subastas)

(2) Tasa Negociada con el BCP

(3) Tasa Negociada con el Interbank

(4) Tasas pactadas por proceso

(5) Tasa pactada por proceso, el Fideicomiso fue constituido el 30.09.15, recibiendo los recursos en Octubre

(6) Cuenta de Dentracciones

**Cuadro 12. Tablas de Tasas ME
(Expresado en Porcentaje)**

ENTIDAD FINANCIERA	FUENTE (*)	TASAS ME								
		A abr 2015	A May 2015	A Jun 2015	A Jul 2015	A Ago 2015	A Set 2015	A Oct 2015	A Nov 2015	A Dic 2015
BANCO CONTINENTAL (1)	FO	0.25%	0.25%	0.25%	0.26%	0.26%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%
INTERBANK (2)	CM	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.21%	0.20%	0.21%	0.26%	0.26%
INTERBANK (4)	FA	0.75%	0.70%	0.70%	0.66%	0.70%	0.70%	0.59%	0.66%	0.68%
SCOTIABANK (5)	FM	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.67%	0.73%	0.80%

(*) Fondos Operativos (FO), Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo (PA), Encargos Especiales Cajamarca (EC), Fideicomiso Ambiental (FA), Fideicomiso Clúster Minero (CM), Fideicomiso Michiquillay (FM).

(4) Tasa pactada por proceso

(5) Tasa pactada por proceso, el Fideicomiso fue constituido el 30.09.15, recibiendo los recursos en Octubre

4.14 Mecanismo de Subastas

Se muestran los resultados de las seis subastas realizadas durante el 2015, que ascienden a S/ 53.27 millones, y \$1,577 mil, obteniéndose respectivamente tasas de 5.26% en MN (promedio), y 0.62% en ME:

**Cuadro 13. Resultados 2015 Subastas de Depósitos por Fondos Administrado
(Expresado en Miles de Soles)**

N°	N° de Subasta	FF (*)	Entidad Financiera	Fecha		Días	Tasa	Monto	Intereses	Total
				Inicio	Fin					
1.	1era Subasta	EC	Banco GNB	26/03/2015	22/09/2015	180	4.50%	1,500	33	1,533
2.	5ta Subasta	EC	BIF	04/11/2015	09/12/2015	35	4.85%	1,500	7	1,507
Encargos Cajamarca (EC)							4.68%	3,000	40	3,040
1.	2da Subasta	OP	Mibanco (**)	11/05/2015	10/08/2015	91	4.75%	5,000	59	5,059
2.	3era Subasta	OP	Mibanco	26/08/2015	02/11/2015	68	5.36%	3,000	30	3,030
3.	3era Subasta	OP	Mibanco	26/08/2015	02/10/2015	37	5.05%	2,000	10	2,010
1.	5ta Subasta	OP	BIF	04/11/2015	09/12/2015	35	4.85%	1,500	7	1,507
1.	5ta Subasta	OP	Banco Falabella	04/11/2015	28/12/2015	54	5.80%	2,000	17	2,017
Fondos Operativos (OP)							5.10%	13,500	123	13,623
1.	1era Subasta	PAAR	Banco GNB	26/03/2015	22/09/2015	180	4.50%	11,170	249	11,419
2.	3era Subasta	PAAR	Mibanco	26/08/2015	28/12/2015	124	5.41%	5,500	101	5,601
3.	4ta Subasta	PAAR	Banco GNB	06/10/2015	28/12/2015	83	5.88%	8,700	115	8,815
3.	5ta Subasta	PAAR	Banco Falabella	04/11/2015	28/12/2015	54	5.80%	7,400	63	7,463
Fondos Pasivos de Alto Riesgo (PA)							5.31%	32,770	527	33,297
1.	6ta Subasta	CM	Banco Falabella	10/12/2015	09/03/2016	90	5.78%	4,000	57	4,057
Fondos Fideicomiso Cluster Minero (CM)							5.78%	4,000	57	4,057
TOTAL FONDOS SUBASTADOS MN 2015							5.26%	53,270	747	54,017
1.	6ta Subasta	CM	ICBC Peru Bank	10/12/2015	09/03/2016	90	0.62%	1,577	2	1,580
Fondos Fideicomiso Cluster Minero (CM)							0.62%	1,577	2	1,580
TOTAL FONDOS SUBASTADOS ME 2015							0.62%	1,577	2	1,580

FF(*) Pasivos de Alto Riesgo (PA) / Fondos Operativos (OP)/ Encargos Cajamarca(EC)/ Fideicomiso Cluster Minero (CM)

Los intereses generados en MN ascienden a S/ 747 mil, siendo S/ 40 mil de Encargos Cajamarca (EC), S/ 123 mil de Fondos Operativos, S/ 527 mil de Pasivos de Alto Riesgo (PA), y S/ 57 mil del Fideicomiso Clúster Minero (CM). Asimismo, los intereses generados en ME ascienden a \$2 mil, correspondiente al Fideicomiso Clúster Minero (CM).

4.15 Custodia de Cartas Fianzas

El estado de situación de las Cartas Fianzas que se encuentran en custodia al 31.12.2015 asciende a S/ 13,197 mil y \$34,123 mil respectivamente. A continuación se muestran las Cartas en Custodia diferenciado por Entidad Financiera y Tipo.

**Cuadro 14. Cartas Fianzas por Tipo de Garantía
(Expresado en Miles)**

Tipo de Garantía	Soles	Dolares
Adelanto	8,590	22
Fiel Cumplimiento	4,569	34,101
Monto Diferencial Propuesta	37	
Total general	13,197	34,123

4.16 Posición de Tesorería

La Posición de Tesorería al 31.12.15, descontado las obligaciones pendientes de pago, asciende a S/ 161,693 mil, a un tipo de cambio de la S.B.S. (S/ 3.413), siendo la composición de: S/ 76,599 mil y \$24,932 mil, según el siguiente detalle.

Cuadro 15. Posición Tesorería por Entidad Financiera

(Expresado en Miles)

ENTIDAD FINANCIERA	MN	TC	
		ME	3.413 EQUIVALENTE EN MN
BANCO CONTINENTAL (1)	2,941	528	4,743
INTERBANK (2)	7,986	19,195	73,498
BCP (3)	61,643	0	61,643
SCOTIABANK (4)	10	3,632	12,405
BANCO DE LA NACION (5)	20	0	20
BANCO FALABELLA (6)	4,000	0	4,000
ICBC PERU BANK - DP (6)	0	1,577	5,383
TOTAL POSICION TESORERIA	76,599	24,932	161,693

(1) FONDOS OPERATIVOS

(2) FONDOS OPERATIVOS/FIDEICOMISO AMBIENTAL/CLUSTER MINERO/ENCARGOS CAJAMARCA

(3) FONDOS PASIVOS DE ALTO RIESGO

(4) FONDOS FIDEICOMISO MICHICUILLAY

(5) FONDOS OPERATIVOS - DETRACCIONES

(6) DEPOSITOS A PLAZO CLUSTER MINERO

**Cuadro 16. Posición Tesorería Por Fondo Administrado
(Expresado en Miles)**

FONDOS ADMINISTRADOS (*)	MN	ME	EQUIVALENTE EN MN	%
FONDO OPERATIVO	6,616	528	8,419	5%
FIDEICOMISO AMBIENTAL	1,709	11,937	42,449	26%
PASIVOS DE ALTO RIESGO	61,643		61,643	38%
FIDEICOMISO CLUSTER MINERO	4,386	8,835	34,541	21%
ENCARGOS ESPECIALES CAJAMARCA	2,236		2,236	1%
FIDEICOMISO MICHICUILLAY	10	3,632	12,405	8%
POSICION TESORERIA POR FONDOS	76,599	24,932	161,693	100%

(*) Considera los Depositos a Plazo Vigentes a la fecha

4.17 Administración y Logística

Durante el periodo 2015, se ejecutaron 125 procesos de selección registrados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), según se muestra en el presente cuadro:

**Cuadro 17. Ejecución al Plan Anual de Contrataciones 2015
(En Miles)**

TIPO	N°	PAC MODIFICADO	
		SOLES	DÓLARES
Licitación Pública	3	18,396.21	
Concurso Público (CP)	15	27,939.63	
Adjudicación Directa Pública (ADP)	11	3,306.52	186.86
Adjudicación Directa Selectiva (ADS)	55	6,427.55	178.70
Adjudicación De Menor Cuantía (AMC)	41	1,061.64	53.75
TOTAL	125	57,131.55	419.32

Cabe señalar que dentro de la ejecución del PAC se realizaron contrataciones correspondientes a Procedimientos y Concursos por Competencias, en el marco de las Directivas de Contratación de PROINVERSION.

Se emitió 97 órdenes de compra para realizar diferentes actividades en AMSAC.

Además, se generaron 659 órdenes de servicios para la contratación de servicios menores a las 3 UIT y contrataciones de Adjudicaciones de Menor Cuantía.

4.18 Archivo

En el Archivo Central de AMSAC se tiene en custodia 1,920 metros lineales de documentación de las empresas EGEEN, CENTROMIN, GRAU BAYÓVAR, MINERO PERU, PRO BAYÓVAR y AMSAC, siendo la documentación de EGEEN la que ocupa más del 67% del espacio.

Durante la gestión 2015, el Departamento de Administración y Logística también implementó la estandarización de los Términos de Referencia para las contrataciones de bienes, Servicios, Obras y Locadores de AMSAC, el Procedimiento de Administración de la Flota Vehicular de AMSAC y el Instructivo N° 001-2015-GAF-AMSAC sobre las Inclusiones, Exclusiones y Reprogramaciones del Plan Anual de Contrataciones de AMSAC. También participó en la elaboración del Procedimiento de Baja de Repuestos, Suministros, Materiales Reciclables y Residuos Peligrosos de propiedad de AMSAC.

V. Estados Financieros Auditados 2015

Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo a las disposiciones del Consejo Normativo de Contabilidad, ente normativo contable de las empresas en el Perú y por las disposiciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, con las Normas Internacionales de Información Financiera, vigentes al 31.12.15.

Los estados financieros adjuntos son preparados usando políticas uniformes para transacciones y eventos similares.

INFORME No.017-2016

**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y
31 DE DICIEMBRE DE 2014



gmn
international

PARTNERING FOR SUCCESS
GMN International is an association of
legally independent accounting firms

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
ESPINOZA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL**

INFORME N° 007-2016-3-0168

AUDITORIA FINANCIERA A ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES"

**PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**TOMO 1
LIMA - PERÚ
2016**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"□"



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

¥ = Yenes



**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Olavegoya 1898
Lima 11, Perú
Telfs: (51-1) 4725593
4718088 - 4727630
Fax: (51-1) 4701481
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Inscrita en la Ficha 3259 del
Registro de Personas
Jurídicas de Lima
Capital pagado S/. 107,000.00

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores accionistas y directores
Activos Mineros S.A.C.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Activos Mineros S.A.C.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determina que sea necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea como resultado de fraude o de error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Conducimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o de error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.



PARTNERING FOR SUCCESS
GMN International is an association of
legally independent accounting firms



ESPINOZA & ASOCIADOS

AUDITORES - CONSULTORES

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ACTIVOS MINEROS S.A.C.** al 31 de diciembre del 2015 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Av. Olavegoya 1898

Lima 11, Perú

Telfs: (51-1) 4725593

4710088 - 4727630

4715111 - 4701481

www.espinozagmn.com

e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Inscrita en la Ficha 3259 del

Registro de Personas

Jurídicas de Lima

Capital pagado S/. 107.000.00

Otros asuntos de énfasis

7. Como se describe en la Nota 13 a los estados financieros, las Obligaciones financieras son asumidas por la empresa en la medida en que obtiene recursos de los derechos provenientes del contrato de constitución de usufructo; y el resto es asumido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), lo que a su vez constituye un aporte de capital a la empresa por parte de FONAFE. De acuerdo con el comportamiento de los pagos realizados en los años recientes, no menos del 65% del total de la deuda será asumido por el MEF.
8. Como se describe en las Notas 27 y 28 a los estados financieros, la Empresa ha incurrido en el año 2015 en una Pérdida por Diferencias de Cambio por S/65 millones, lo que constituye el mayor cargo en el estado de Resultados Integrales. Consideramos que es importante explicar que este importe por diferencia de cambio está conformado principalmente por S/38.6 millones (Nota 13) correspondiente a la actualización de las acreencias por Obligaciones Financieras del préstamo adeudado al JICA y por S/26.5 millones (Nota 18) de la actualización de valor de las Ganancias Diferidas y Cuentas por cobrar provenientes del contrato de Constitución de Usufructo.
9. Nuestro dictamen sobre los estados financieros del período 2014, que se presentan con fines comparativos, contiene una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

24 de febrero de 2016

Refrendado por:

(Socio)
Virgilio Espinoza Herra
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula CCPL No.5237



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	S/	S/
Activos Corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Nota 5)	10,655,036	6,536,435
Impuestos por Recuperar (Nota 7)	11,488,245	6,766,387
Otras Cuentas por Cobrar, neto (Nota 8)	6,499,443	2,784,322
Serv. y otros contratados por Anticip. (Nota 10)	145,445	25,048
Total Activos Corrientes	28,788,169	16,112,192
Activos no corrientes		
Impuestos por Recuperar (Nota 7)	32,439,222	53,305,716
Otras Cuentas por Cobrar, neto (Nota 8)	2,304,073	2,414,918
Propiedad Planta y Equipo, neto (Nota 11)	904,098,245	921,748,458
Activos Intangibles, neto (Nota 12)	2,180,511	2,077,779
Total Activos No Corrientes	941,022,051	979,546,871
TOTAL DE ACTIVOS	969,810,220	995,659,063
Cuentas de orden deudora (Nota 21)	1,350,273,449	1,152,997,104
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Pasivos Corrientes		
Obligaciones Financieras (Nota 13)	47,719,281	42,059,811
Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 14)	562,039	473,585
Otras Cuentas por Pagar (Nota 15)	2,503,386	4,082,597
Provisiones (Nota 16)	1,975,282	2,119,342
Beneficios a los Empleados (Nota 17)	1,140,432	379,571
Total Pasivos Corrientes	53,900,420	49,114,906
Pasivos No Corrientes		
Obligaciones Financieras (Nota 13)	228,461,694	239,835,688
Ingresos Diferidos (Nota 18)	219,312,496	189,288,123
Impuesto a las Ganancias Diferidas (Nota 19)	90,879,976	84,817,240
Total Pasivos No Corrientes	538,654,166	513,941,051
Total Pasivos	592,554,586	563,055,957
Patrimonio (Nota 20)		
Capital Social	451,871,941	414,164,520
Capital Adicional	91,559,964	95,769,850
Reserva Legal	449,178	449,178
Resultados Acumulados	(166,625,449)	(77,780,442)
Total Patrimonio	377,255,634	432,603,106
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	969,810,220	995,659,063
Cuentas de orden acreedora (Nota 21)	1,350,273,449	1,152,997,104

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
	S/	S/
Ingreso (Nota 22)	28,728,615	24,157,632
Costo de ventas (Nota 23)	(17,853,524)	(17,853,524)
Ganancia Bruta	10,875,091	6,304,108
Gastos de Ventas (Nota 24)	(429,904)	(395,666)
Gastos de Administración (Nota 25)	(15,846,995)	(9,523,749)
Otros Ingresos (Nota 26)	19,192,435	3,137,036
Otros Gastos (Nota 26)	(23,610,440)	(10,866,775)
	(20,694,904)	(17,649,154)
Pérdida por actividades de operación	(9,819,813)	(11,345,046)
Ingresos Financieros (Nota 27)	14,612,188	56,914,320
Gastos Financieros (Nota 28)	(87,574,646)	(60,514,743)
	(72,962,458)	(3,600,423)
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	(82,782,271)	(14,945,469)
Efecto en el impuesto a las Ganancias Diferidas por cambio de tasa del impuesto a la renta (Nota 29)	-	11,549,778
Impuesto a las Ganancias Diferidas (Nota 29)	(6,062,736)	(6,495,792)
Resultado Neto del Ejercicio	(88,845,007)	(9,891,483)

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Notas 1, 2 y 20)**

	<u>Capital</u> S/	<u>Capital Adicional</u> S/	<u>Reserva Legal</u> S/	<u>Resultados acumulados</u> S/	<u>Total</u> S/
Saldos al 1 de enero de 2014	395,078,731	65,746,138	449,178	(67,888,959)	393,385,088
Aportes de Accionistas	-	37,707,422	-	-	37,707,422
Capitalización del Capital Adicional	19,085,789	(19,085,789)	-	-	-
Ajuste de Valor de Activo Fijo	-	11,402,079	-	-	11,402,079
Resultados del ejercicio 2014	-	-	-	(9,891,483)	(9,891,483)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	414,164,520	95,769,850	449,178	(77,780,442)	432,603,106
Aportes de Accionistas	-	33,497,535	-	-	33,497,535
Capitalización del Capital Adicional	37,707,421	(37,707,421)	-	-	-
Resultados del ejercicio 2015	-	-	-	(88,845,007)	(88,845,007)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	451,871,941	91,559,964	449,178	(166,625,449)	377,255,634

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



ACTIVOS MINEROS S.A.C.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
(Notas 1, 2 y 5)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
	S/	S/
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobro de intereses y rendimientos	237,600	29,803
Derechos de contrato de usufructo con ENERSUR	22,392,153	20,573,407
Derechos de contrato de usufructo: Impala, Argentum, Licsa	8,377,109	7,736,570
Recuperación de Impuestos	15,471,073	3,552,547
Cobranza de fondos sociales	2,783,366	2,546,258
Reembolso recibidos de Pro Inversión	1,695,777	1,722,306
Aporte Michiquillay	11,844,652	-
Aporte Fideicomiso Ambiental	26,822,445	-
Aporte Pasivo Alto Riesgo	20,000,000	-
Ingreso Convenio FONAM	-	233,039
Ingresos por Contratos de Privatización DL N° 674	98,353,411	101,598,532
Reembolso de Caja Chica del FA Fondo Operativo y Otros	4,874,975	7,395,734
Convenio Comercialización del Oro	2,053,930	520,243
Otros ingresos (reembolsos y recuperaciones)	1,056,956	668,555
Pagos a proveedores	(5,893,166)	(8,315,253)
Pago de tributos	(946,521)	(5,191,750)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(8,578,591)	(3,137,036)
Otros pagos relativos a la actividad		
Transferencias al fondo de fideicomiso ambiental	(8,377,109)	(6,104,241)
Transferencias al fondo social	(2,783,366)	(2,546,258)
Aporte para el fondo de fideicomiso ambiental	(26,822,445)	-
Aporte para Fideicomiso Michiquillay	(11,844,652)	-
Transferencia Para Fideicomiso Pasivos Amb. Alto Riesgo	(20,000,000)	(46,030,424)
Transferencia de ingresos de los contratos de Post privatización	(98,353,411)	(101,598,532)
Encargos Especiales en Cajamarca	(625,326)	(1,101,920)
Otros	(7,935,236)	(8,540,776)
Aumento (Disminución) del efectivo provenientes de las Actividades de operación	23,803,625	(35,989,196)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compras de propiedad, planta y equipo	(311,476)	(16,100)
Compra de intangibles	(419,774)	(252,505)
Disminución del efectivo proveniente de las Actividades de inversión	(731,250)	(268,605)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento de capital	33,497,536	37,707,421
Amortización de obligaciones financieras	(52,451,310)	(52,186,396)
Disminución del efectivo proveniente de las Actividades de financiamiento	(18,953,774)	(14,478,975)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	4,118,601	(50,736,776)
Saldo de efectivo al 1 de enero del 2014	6,536,435	57,273,211
Saldo de efectivo al 31 de diciembre del 2014	10,655,036	6,536,435

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

ACTIVOS MINEROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Identificación de la Empresa

La empresa Activos Mineros S.A.C. (en adelante la Empresa) es una empresa estatal de derecho privado. Su objetivo es ejecutar en forma oportuna los Proyectos de Pasivos Ambientales Mineros que le encargue el Estado, asignándole para este fin los fondos requeridos. Además, tiene como objetivo apoyar y coadyuvar en la Promoción de los proyectos de Inversión Privada que licita PROINVERSION, y supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los inversionistas, como parte de la función de seguimiento de post privatización, y la administración de los activos y pasivos que le sean encargados por las entidades del Sector Energía y Minas, FONAFE y PROINVERSION.

Mediante acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSION del 22 de Febrero del 2006 y al amparo del artículo 20° del Decreto Legislativo No.674, se aprobó la transferencia de la propiedad de las concesiones mineras y otros activos de la Empresa Minera del Centro del Perú SA (CENTROMIN), a la Empresa Minera Regional Grau Bayóvar S.A.

Posteriormente esta empresa, cuyo domicilio legal era la ciudad de Piura, mediante acuerdos de Junta General de Accionistas de fechas 11 de Abril y 02 de Junio del 2006, acordó modificar: la organización societaria a una sociedad anónima cerrada; la denominación social a la de ACTIVOS MINEROS SAC.; así como el domicilio y el objeto social.

Como consecuencia de ello, y por medio del Decreto Supremo No.058-2006- EM del 04 de Octubre del 2006 se dispuso que Activos Mineros SAC asuma la conducción de los proyectos de PAMA, planes de cierre y remediación ambiental de CENTROMIN PERU SA y de otras empresas de propiedad del Estado.

En el año 2009 de acuerdo al Oficio No.1824-2007/DE-FONAFE de fecha 13.07.2007 y No.408-2009/DE-FONAFE de fecha 27.02.2009 correspondientes a los Acuerdos de Directorio de FONAFE No.005-2007/009-FONAFE de fecha 10.07.2007 y No.004-2008/019-FONAFE de fecha 18.11.2008; se llevó a cabo la fusión por absorción con Activos Mineros S.A.C. con EGECEEN S.A., el proceso de fusión se aprobó mediante el Acuerdo de Junta General de Accionistas JGA No.1-07-2009 de fecha 14.12.2009 y se efectivizó desde el 16 de Diciembre del 2009 por ello Activos Mineros SAC asumió la administración del contrato de constitución de usufructo de la Central Hidroeléctrica de Yuncán por 30 años suscrito con la empresa privada ENERSUR S.A.

b) Principales actividades y financiamiento.

A continuación se describen las principales operaciones que realiza la Empresa:

(i) Convenios de comercialización de oro y promoción de la formalización de los pequeños productores mineros y productores mineros artesanales D.S. No.012-2012-EM

Mediante Concurso Público, celebran Convenios de Comercialización de Oro proveniente de los Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales en vías de formalización que son las siguientes empresas:

- Minerales del Sur S.R.L.
- Metalab S.A.C.
- Ecore Trading S.A.C.
- Veta de Oro del Perú S.A.C.

Los convenios se firmaron dos (2) en el mes de mayo y dos (2) en el mes de julio de 2014 por lo cual a partir del mes de junio del 2014 la Empresa percibe una retribución de 0.094% calculada sobre el volumen de oro adquirido mensualmente.

(ii) Contratos de post privatización y otros

La Empresa es contraparte en los contratos de opción y de transferencia de las concesiones mineras, asumiendo la supervisión de los mismos cuyos costos son reembolsados por Proinversión.

- Contrato de Transferencia: Proyecto Toromocho
- Contrato de Transferencia: Proyecto las Bambas
- Contrato de Transferencia: Proyecto Alto Chicama
- Contrato de Transferencia: Proyecto La Granja
- Contrato de Transferencia: Proyecto Michiquillay (Resuelto el 04.12.2014)
- Contrato de Opción: Proyecto Magistral
- Contrato de Opción: Proyecto Salmueras de Bayóvar
- Contrato de Transferencia: Proyecto Fosfatos de Bayóvar
- Contrato de Transferencia: Proyecto Calcáreos de Bayóvar
- Contrato de Transferencia: Proyecto Diatomitas de Bayóvar
- Contrato de Transferencia: Proyecto Yeso de Bayóvar
- Contrato de Compraventa de Acciones de la: Empresa Minera Natividad

(iii) Contratos de usufructo y superficie

Administra los contratos de usufructo y superficie provenientes de Centromin por 30 años desde el 1 de octubre de 2001 con la Empresa de Importación y Exportación Callao S.A. (IMEXCALLAO) y desde el 23 de agosto de 2002 con Logística Integral Callao S.A. (LICSA).

- Contrato de Usufructo y Superficie: LICSA
- Contrato de Usufructo y Superficie: IMEX Callao

(iv) **Encargos especiales Cajamarca**

Con fecha 18.04.2012 FONAFE realizó la transferencia de S/6,000,000 a fin de llevar a cabo el encargo de brindar apoyo a PROINVERSION en lo referente a los Encargos Especiales en Cajamarca, en virtud al Acuerdo de PROINVERSION No.455-1-2012-CPV 1, que instruye a Activos Mineros S.A.C. a ejecutar las obras consideradas en el punto 3 del acta de acuerdos del proyecto Minero de Cajamarca, suscrita el 27 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo que determine INDECI en lo que respecta a las obras hidráulicas.

(v) **Fideicomiso Cluster Minero Sechura**

Mediante Acuerdo de PROINVERSION-Comité de Saneamiento No.618-1-2009-MINERIA, se establece que ACTIVOS MINEROS S.A.C. asuma en calidad de Fideicomitente la conducción, supervisión y autorización de los gastos que deban ser imputados al Fideicomiso Promoción y Desarrollo Clúster Minero Sechura.

(vi) **Fideicomiso Ambiental según D.S. No.058-2006-EM**

Mediante Decreto Supremo No.058-2006-EM del 04 de octubre de 2006 se dispuso que Activos Mineros S.A.C. asuma la conducción de los proyectos del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA, planes de cierre y remediación ambiental de CENTROMIN PERU S.A. y de otras empresas de propiedad del Estado como son:

- Obras en Oroya
- Obras en Pasco
- Obras en Cajamarca

Mediante Acuerdo de PROINVERSION No. 633-2-2014-CPD de fecha 06 de octubre de 2014, PROINVERSION, instruye distribución de fondos adicionales de hasta US\$13.78 millones provenientes de los ingresos por regalías contractuales de los proyectos Toromocho y Las Bambas, para la continuidad de la Ejecución de los Proyectos de Remediación y Cierre de Minas asumidos por Activos Mineros SAC, de los cuales a la fecha han realizado aportes de US\$8,70 millones.

(vii) **Contrato de constitución de Usufructo de la C.H. Yuncán suscrito con ENERSUR**

El proyecto de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (CH Yuncán), consistió en la construcción de una central hidroeléctrica para el aprovechamiento de la energía hídrica de la cuenca de los ríos Paucartambo y Huachón, aguas arriba de la Central Hidroeléctrica Yaupi (de propiedad de Electroandes), con una capacidad de 130 MW de potencia, la misma que permite generar 901 GWH de energía anual que forma parte de la oferta energética del sistema interconectado del país. La Central Hidroeléctrica de Yuncán está ubicada en el Departamento de Pasco, distrito de Paucartambo y Huachón e inició su operación comercial el 24 de agosto de 2005. El proyecto de construcción de la CH Yuncán (Paucartambo II) estuvo a cargo del Ministerio de Energía y Minas, a través de la Empresa de Generación Eléctrica del Centro S.A. – EGEN (hoy Activos Mineros).

La construcción fue financiada sobre la base del contrato de préstamo PE-P14 suscrito entre la República del Perú y The Overseas Economic Cooperation Fund – OECF, posteriormente denominado Japan Bank for International Cooperation – JBIC y actualmente Japan International Cooperation Agency – JICA, entidad financiera del Gobierno de Japón que financio el 75% de la inversión, correspondiendo al gobierno peruano el 25% restante.

El contrato de préstamo fue suscrito el 24 de setiembre de 1996 por ¥33,000,000,000, mediante una operación de endeudamiento externo que se aprobó con el Decreto Supremo No.130-96-EF del 27 de diciembre de 1996. Este préstamo será cancelado en un plazo de 25 años, a tasas del 2.7% y 2.3% anual para infraestructura y equipamiento, y supervisión respectivamente; y una comisión de 0.1% sobre los montos desembolsados.

Para el pago de las cuotas se cobra a ENERSUR por concepto de Derecho de Usufructo, en donde la Empresa emite la factura respectiva (conforme al cronograma establecido), siendo el valor de venta abonado directamente a la cuenta de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Banco de la Nación quedando un diferencial por pagar a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA. El Estado asume ante la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA dicho diferencial, a través de MEF, los que constituirán un Aporte de Capital del Estado a ACTIVOS MINEROS S.A.C. (antes EGECEEN S.A.), quedando obligada ACTIVOS MINEROS S.A.C. a emitir acciones a nombre del FONAFE.

(viii) Encargos recibidos por parte del Estado – Pasivos ambientales de Alto Riesgo

En el periodo 2013 por ley No.29951 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2013 autoriza al MEM, efectuar la transferencia de S/20,000,000 los mismos que serán destinados exclusivamente según literal c); para estudios de pre-inversión y ejecución de proyectos de inversión relacionados con la remediación de pasivos ambientales. Igualmente el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico INGEMMET, transfiere a la Empresa el monto de S/25,000,000 con el mismo fin. Mediante acuerdo de Directorio No.02-293-2014 de fecha 19.03.2014 se ha constituido un fideicomiso en administración con el Banco de Crédito del Perú.

Mediante Resolución Ministerial No. 544-2015-MEM/DM de fecha 14 de diciembre de 2015, se autorizó excepcionalmente al Ministerio de Energía y Minas a efectuar transferencia financiera con cargo a los saldos de balance de la Unidad Ejecutora 005-Dirección General de Electrificación Rural (DGER), a favor de la empresa Activos Mineros SAC, hasta por el monto de S/20,000,000 para ser destinados a financiar estudios de preinversión y la ejecución de proyectos de inversión relacionados con la remediación de pasivos ambientales, depósito que fue realizado el 18 de diciembre de 2015.

(ix) Contrato de Fideicomiso Michiquillay

Con fecha 30 de setiembre de 2015 se suscribió el contrato de Fideicomiso de Flujos de Administración – Michiquillay entre AMSAC en calidad de Fideicomitente y Scotiabank Perú S.A.A. en calidad de Fiduciario, por el importe de US\$3,635,559.30, monto que fue determinado por la firma de auditores ambientales CESEL S.A., el cual realizó el estudio sobre el impacto ambiental de las actividades realizadas por Anglo American Michiquillay.

Actualmente la Empresa no percibe ingresos para cubrir el costo de sus actividades por lo que para mantener sus gastos y operaciones administrativas hace uso de la recuperación del Crédito Fiscal de IGV (proveniente de la construcción de la C.H. Yuncán) mediante la aplicación del mismo a las facturaciones realizadas por los contratos de usufructo. Asimismo, realiza la recuperación del ITAN, hace uso del saldo inicial de caja proveniente de ejercicios anteriores, y de ser el caso solicita aportes de capital a FONAFE.

En el ejercicio 2015 se solicitó la devolución de retenciones de IGV a la SUNAT, los cuales fueron aceptados mediante Resolución de Intendencia No.012-180-0007969/SUNAT de fecha 27.03.2015.

c) Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros del ejercicio 2015 serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Empresa, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados en la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2015.

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicadas en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

2.1 Bases de presentación.

Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a las disposiciones del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) ente normativo contable de las empresas en el Perú y por las disposiciones de la superintendencia del Mercado de Valores (SMV antes CONASEV), las que consideran supuestos y criterios contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la información –

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Empresa, quien manifiesta expresamente que en la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de las NIIF vigentes en el Perú, que le son aplicables.

Base de medición.-

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa. Los estados financieros adjuntos se presentan en Soles. La Gerencia de la Empresa considera al Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Empresa.

Los estados financieros adjuntos son preparados usando políticas uniformes para transacciones y eventos similares.

2.2. Juicios, estimados y supuestos contables significativos.

La preparación de los estados financieros siguiendo las NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Empresa no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las principales áreas de estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros, incluye:

- (i) Valor razonable de los instrumentos financieros
- (ii) Transacciones en moneda extranjera.
- (iii) Impuesto a las ganancias diferido.
- (iv) Contingencias.

Cualquier diferencia de las estimaciones con los resultados reales posteriores, es reconocida en los resultados del año en que ocurren.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas.

A continuación se presenta las políticas contables significativas utilizadas por la Gerencia de la Empresa para la preparación de los estados financieros.

(a) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera comprenden los saldos en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y los depósitos con vencimiento original menor a tres meses. En este rubro se incluye los fondos disponibles y también aquellos fondos recibidos que no son de libre disponibilidad y que están destinados a proyectos específicos que se manejan como encargos o destinados a constituir un fideicomiso. Asimismo, en este rubro ingresan y egresan los fondos provenientes de los contratos de post privatización (DL No.674), los que se muestran en el estado de flujo de efectivo y representan montos significativos.

(b) Instrumentos financieros

(i) Activos financieros.

Los activos financieros incluidos en el alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados lo siguiente: inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los activos financieros de la Empresa incluyen efectivo y equivalentes de efectivo.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Empresa evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de "estimación" o "provisión" y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Empresa.

(ii) Pasivos financieros.

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pasivos al costo amortizado, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de préstamos, se mantienen al costo amortizado que incluye los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los pasivos financieros de la Empresa incluyen, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, todos ellos clasificados como pasivos al costo amortizado.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente ha sido pagada o cancelada, o ha expirado.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, referencias al valor razonable de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.

(c) Impuestos corrientes y gastos contratados por anticipado.

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los anticipos de impuestos corrientes se registran como un activo porque serán aplicados para compensar los pagos futuros por impuestos.
- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante el periodo de vigencia de las pólizas.

(d) Propiedades, planta y equipo.

Medición inicial y posterior.

El rubro propiedades, planta y equipo se reconoce al costo de adquisición o construcción y se presenta al costo, más el valor de tasación de los inmuebles, neto de su depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere.

Los terrenos son medidos a su valor de tasación y tienen vida útil ilimitada por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, de acuerdo a sus vidas útiles.

Una partida de propiedad, planta y equipo es reconocida y depreciada separadamente por sus partes componentes más significativas, cuando tienen vidas útiles diferentes.

Los desembolsos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación, relacionados con una mejora sustancial son reconocidos como parte del costo del activo fijo, siempre y cuando se cumpla con el criterio de reconocimiento. Los otros costos de reparación y gastos de mantenimiento y reacondicionamiento son reconocidos como gastos del periodo en que se incurren. Los desembolsos que amplían la vida útil de las propiedades, planta y equipo más allá de su estándar de performance original, son capitalizados como un costo adicional.

El desembolso es capitalizado cuando se reemplaza un activo o una parte de un activo que se depreció de manera separada y que se elimina en libros, y es probable que los beneficios económicos futuros asociados con dicho activo o parte de activo fluyan a la Empresa durante un período de vida útil adicional.

Una partida de activo fijo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

Una partida del rubro propiedades, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Los costos de las obligaciones financieras se activan cuando están directamente relacionados con la adquisición o construcción de un bien calificado.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año. Por los activos adquiridos hasta la fecha no se ha considerado valor residual por las características particulares de los bienes.

(e) Intangibles.

Los intangibles están conformados por licencias, programas de procesamiento de datos y software de computadora se capitalizan sobre la base de los costos asumidos para adquirir y ponerlo en uso. Estos costos son amortizados sobre la base de una vida útil estimada.

(f) Deterioro del valor de los activos de larga duración.

La Empresa evalúa periódicamente si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio o cuando es obligatorio efectuar una prueba anual de deterioro, la Empresa hace un estimado del importe recuperable del activo.

(g) Beneficios a los empleados.

La Empresa tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, vacaciones, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, compensación por tiempo de servicios y participaciones de los trabajadores en las utilidades. Las obligaciones se reconocen mensualmente con cargo a los gastos del periodo a medida que se devengan.

Gratificaciones

Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios.

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Empresa corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente.

Participaciones de los trabajadores.

Las participaciones de los trabajadores a razón del 5%, son calculadas de acuerdo con normas legales vigentes (Decreto Legislativo No.892) cuando existe renta imponible, la misma que es utilizada como base para calcular el impuesto a la renta corriente.

(h) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

- (i) El Derecho por Contrato, incluye el Derecho de Acceso y el Saldo Inicial; y el Derecho de Usufructo propiamente dicho, se reconocen en resultados de manera proporcional a la parte correspondiente a cada ejercicio, el mismo que tiene una vigencia de 30 años desde setiembre del 2005.
- (ii) El Ingreso por los Aportes Periódicos, se reconocen en el ejercicio en el que se producen; estos son destinados al Fondo Social Yuncán que se reconocen como gasto en el ejercicio en que se producen. En el caso del Primer Aporte por el cual EGECEM S.A. (hoy Activos Mineros S.A.) siendo el Fideicomitente quien generó el 1er. Fideicomiso, los gastos en las obras realizadas se controlaron en Cuentas de orden.

Otros costos operacionales.

Los otros costos operacionales son reconocidos en la medida en que se incurren y comprende la depreciación de la Central Hidroeléctrica de Yuncán e instalaciones del Callao, además de la amortización del Software de aplicación utilizado para la Operación y Control de esta Central.

Gastos de administración.

Los gastos de administración se reconocen a medida que se devenga y se registran en los periodos con los cuales se relacionan e incluyen principalmente el gasto de personal, servicios de mantenimiento, vigilancia, entre otros.

Gastos de venta.

Los gastos de venta se reconocen en el estado de resultados a medida que se devenga y se registran en los periodos con los cuales se relacionan y corresponde al 2% de FOPRI cobrado por PROINVERSION como parte del proceso de privatización.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(i) Impuestos.

Impuesto a las ganancias corriente.

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido en base al importe que será pagado a las autoridades tributarias, de acuerdo a las normas fiscales vigentes.

Impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y la base contable.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido es reconocido por todas las diferencias temporales gravables. Las diferencias deducibles y las pérdidas tributarias compensables generan el reconocimiento de activos por impuesto a las ganancias diferidos, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos se compensan para su presentación en el estado de situación financiera, si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(j) Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

(k) Contingencias.

Los pasivos contingentes no se registran en la contabilidad: pero si se divulgan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

3 PRIMERA APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ("NIIF").

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron los primeros estados financieros que la Empresa preparó de acuerdo con las NIIF, para lo cual se aplicó la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" en la determinación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2012, fecha de transición a las NIIF. La aplicación de la NIIF 1 implicó que todas las mismas sean aplicadas retrospectivamente a la fecha de transición, incluyendo ciertas exenciones opcionales definidas por la norma.

4 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos por liquidar en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presentan al tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros, y AFP.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tipo de cambio compra	US\$ 1 = S/3.408	US\$ 1 = S/2.981
Tipo de cambio venta	US\$ 1 = S/3.413	US\$ 1 = S/2.989

Los saldos en moneda extranjera que mantiene la empresa expuestos al riesgo de cambio son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Activos	1,827,710	2,473,370
Pasivos	(145,246,423)	(157,874,423)
Posición neta (pasivos)	<u>(143,418,713)</u>	<u>(155,401,053)</u>

Los pasivos en moneda extranjera incluyen ¥9,738 millones (¥11,362 millones en el año 2014), reexpresados en dólares correspondiente a la deuda que se mantiene con en Japan Internacional Cooperation Agency – JICA (Nota 13).

En el período 2015, la exposición al riesgo de cambio ha generado una ganancia de S/14,063,873 (S/56,884,517 al 2014) (Nota 27) y S/79,448,994 de pérdida (S/51,365,527 al 2014) (Nota 28).

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Cuentas Corrientes	3,738,180	118,686
Depósitos cuentas de ahorros	6,916,856	6,417,749
Total	<u>10,655,036</u>	<u>6,536,435</u>

- Las cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y extranjera se encuentran contratadas en bancos locales y son de libre disponibilidad, que generan intereses a tasas de mercado.
- Las cuentas de ahorro en moneda nacional y extranjera, cuyos fondos fueron subastados a distintas entidades financieras locales, generan intereses a una tasa efectiva anual de 4.65% y 0.25% respectivamente

Los fondos en bancos están conformados de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Saldo disponible	8,419,092	3,476,196
Fondos para encargos Especiales Cajamarca (Nota 1-b)	2,235,944	3,060,239
Total	<u>10,655,036</u>	<u>6,536,435</u>

En el ejercicio 2015 mediante Resolución de Intendencia 012-180-0007969/SUNAT de fecha 27.03.2015 se recuperó S/11,251,381 proveniente de la solicitud de las retenciones de IGV, las cuales se han incorporado a los fondos disponibles de la Empresa. (Nota 7)

A la fecha se encuentra pendiente de transferir de la cuentas de encargos especiales Cajamarca a cuentas operativas el monto de S/72,138, quedando un saldo neto del Fondo para encargos Especiales Cajamarca de S/2,163,806. (Nota 15)

Durante el ejercicio 2015 producto del seguimiento de los compromisos de inversión de los contratos de post privatización se ha reportado dentro de las Actividades de Operación en el Flujo de Efectivo de la Empresa, los movimientos de ingresos correspondientes a los contratos suscritos por la empresa en el marco del D.L.No.674 y su Reglamento, correspondientes a la enajenación de las acciones o de los activos de propiedad de la empresa en representación del Estado y por los cuales la Empresa realiza la facturación respectiva por S/154.6 millones. De este monto S/98.4 millones fueron ingresados a las cuentas de la Empresa y S/56.2 millones transferidos por deudores directamente a las cuentas de PROINVERSION. La Empresa no percibe remuneración por esta gestión.

6 INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Fondo Fideicomiso Ambiental a)	42,448,555	16,098,118
Fideicomiso Clúster Minero Sechura	34,551,401	25,323,962
Fideicomiso Pasivos Alto Riesgo b)	61,774,054	45,934,985
Fideicomiso Michiquillay c)	12,405,205	
Reversión saldos de Fideicomisos	<u>(151,179,215)</u>	<u>(87,357,065)</u>
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2015, estos fideicomisos (Nota 1-b) depositados en bancos locales devengan una tasa de interés efectiva anual en dólares 0.80% y en soles 5.15%.

Estos Fondos están Sujetos a Restricción, ya que están exclusivamente destinados para gastos de obras ambientales de remediación, para estudios y obras de remediación de pasivos ambientales de alto riesgo, para promoción y desarrollo del Clúster Minero en Sechura y para remediación de zonas afectadas del Proyecto Minero Michiquillay, no siendo, de libre disponibilidad de la empresa.

- a) Mediante Acuerdo de PROINVERSION No. 633-2-2014-CPD de fecha 06 de octubre de 2014, PROINVERSION, instruye distribución de fondos adicionales de hasta US\$13.78 millones provenientes de los ingresos por regalías contractuales de los proyectos Toromocho y Las Bambas, para la continuidad de la Ejecución de los Proyectos de Remediación y Cierre de Minas asumidos por Activos Mineros SAC, de los cuales a la fecha han realizado aportes de US\$8,70 millones.
- b) Mediante Resolución Ministerial No.544-2015-MEM/DM de fecha 14 de diciembre de 2015, se autorizó excepcionalmente al Ministerio de Energía y Minas a efectuar transferencia financiera con cargo a los saldos de balance de la Unidad Ejecutora 005-Dirección General de Electrificación Rural (DGER), a favor de la empresa Activos Mineros SAC, hasta por el monto de S/20,000,000 para ser destinados a financiar estudios de preinversión y la ejecución de proyectos de inversión relacionados con la remediación de pasivos ambientales, depósito que fue realizado el 18 de diciembre de 2015.
- c) Con fecha 30 de setiembre de 2015 se suscribió el contrato de Fideicomiso de Flujos de Administración – Michiquillay entre AMSAC en calidad de Fideicomitente y Scotiabank Perú S.A.A. en calidad de Fiduciario, por el importe de US\$3,635,559.30, monto que fue determinado por la firma de auditores ambientales CESEL S.A., el cual realizó el estudio sobre el impacto ambiental de las actividades realizadas por Anglo American Michiquillay.

7 IMPUESTOS POR RECUPERAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Corriente		
Renta de Tercera Categoría	2,546,695	2,546,695
Crédito Fiscal (a)	4,962,914	-
Impuesto Temporal a los Activos Netos-ITAN	3,978,636	4,219,692
Total	<u>11,488,245</u>	<u>6,766,387</u>
No Corriente		
Crédito Fiscal (a)	32,438,854	42,364,682
Retenciones de IGV (b)	-	10,940,666
Percepciones de IGV	368	368
Total	<u>32,439,222</u>	<u>53,305,716</u>

- a) Corresponde al crédito fiscal neto por el impuesto general a las ventas, relacionado con las adquisiciones de bienes y servicios del Proyecto Yuncán, por las operaciones efectuadas en los años 2000-2001 por la administración de las Centrales Hidroeléctricas de Malpaso, La Oroya, Yaupi y Pachachaca, y por las adquisiciones para el desarrollo, de la Central Hidroeléctrica de Yuncán hasta el 01 de agosto de 2005 a la fecha, cuya recuperación se producirá en la medida que se generen ingresos. El crédito fiscal ha disminuido en el año 2015 por el IGV de las facturas de Enersur, por concepto de Aporte Social y Derecho de Usufructo y a los usufructos destinados al Fondo del Fideicomiso Ambiental, con el cual se cubren los gastos administrativos de Activos Mineros SAC.
- b) Conformado por los comprobante de retenciones efectuadas por agentes retenedores desde el año 2010, los cuales fueron recuperados incluyendo sus intereses por un importe de S/11,251,281 en el ejercicio 2015 mediante Resolución de Intendencia 012-180-0007969/SUNAT de fecha 27.03.2015 e incorporados a los fondos de la Empresa. (Nota 5)

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Corriente		
Otras reclamaciones a Terceros	61,478	39,291
Cuentas por cobrar a Centromin	-	34,109
Usufructo pendiente de cobro	1,673,068	1,459,446
Facturas de Reembolso y otros	1,171,576	845,631
FOPRI - Anticipo	453,408	405,845
Costo Labor	3,139,913	-
Total	<u>6,499,443</u>	<u>2,784,322</u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
No Corriente		
FOPRI – Anticipo	2,304,073	2,414,918
Total	<u>2,304,073</u>	<u>2,414,918</u>

El usufructo pendiente de cobro corresponde al devengue de ingresos de los contratos con las empresas Argentum y Logística Integral Callao S.A. al cierre del ejercicio 2015 por S/462,496, así como a la cuenta por cobrar a Impala Terminals del Perú S.A.C. por el usufructo trimestral a diciembre 2015 por S/1,210,572 (F/E001-21). (Nota 1-b)

Las facturas de reembolso y otros corresponde principalmente a los fondos que deben ser reintegrados por Proinversión mediante rendiciones por los gastos realizados para la supervisión de los Contratos de post privatización y otros por las concesiones mineras. (Nota 1-b) La Empresa es contraparte en los contratos de opción y de transferencia de las concesiones mineras.

La Empresa, por instrucción de PROINVERSION, entregó al FOPRI el importe equivalente al 2% del total del valor de venta de las contraprestaciones del Contrato; sin embargo, tomando en consideración el Decreto Legislativo No.674 y su Reglamento, Decreto Supremo No.070-92-PCM y la Tercera Disposición Complementaria de la Ley No.27783, se establece que la obligación de pago denominado “APORTE” al FOPRI como resultado del éxito del proceso de privatización se calcula sobre la base de los recursos efectivamente percibidos como consecuencia de tal proceso. Teniendo en cuenta que la totalidad de los Ingresos por Derecho de Usufructo y Aporte Social no se han percibido, el pago a FOPRI constituye un anticipo por cobrar por los conceptos aún no recibidos. Los cuales se van liquidando y enviando a resultados en función a los cobros realizados en cada ejercicio.

La partida por cobrar denominada Costo Labor corresponde al valor estimado de la recuperación de costos y gastos incurridos por la Empresa vinculados a la gestión de Encargos, la que ha sido determinada en base a un cálculo que considera la utilización de recursos incluidos en el Presupuesto ejecutado del ejercicio 2015. La metodología ha sido desarrollada mediante un estudio especializado que cubre los aspectos legales y administrativos, que fuera aprobada por el Directorio de la empresa en mayo del 2015 y cuyos importes que han sido aprobados mediante Resoluciones mensuales de la Gerencia de Administración y Finanzas. El importe de S/3,139,913 corresponde al costo atribuible al **Encargo (Fideicomiso) Pasivos ambientales de Alto Riesgo y Muy Alto Riesgo (PAAR) por el año 2015.** (Nota 26)

El costo labor corresponde a Otros Ingresos (Nota 26) en los resultados del año, por el reconocimiento por parte del fideicomiso de alto riesgo de los costos y gastos atribuibles a este. Se ha considerado que bajo el Decreto Legislativo No.1031 y su Reglamento, las Empresas del Estado que reciban Encargos, sean provistas de los recursos necesarios para la sostenibilidad financiera de dicho encargo y que las mismas sean compensadas económicamente por la gestión realizada. Cabe indicar que para los otros encargos y fideicomisos, dichas condiciones no han sido incluidas en las normas y documentos legales que dan origen a los Encargos y sus correspondientes Adendas, así como tampoco en los respectivos contratos de Fideicomiso.

9 INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre, el saldo de S/7,296 se mantiene y está constituido por repuestos para camiones obsoletos, destinados a la venta, por los cuales se ha efectuado el registro de desvalorización de dichos materiales.

10 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre 2015, se mantiene saldos por gastos pagados por adelantado correspondiente a seguros y otros gastos por el importe de S/145,445 y en el año 2014 por S/25,048.

11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

A continuación se presenta el movimiento del rubro por el período 2015 y 2014:

Movimiento 2015

	<u>Saldos al</u> <u>01.01.2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2015</u>
	S/	S/	S/	S/
Costo				
Terrenos	174,774,065	-	-	174,774,065
Edificios y Otras Construcciones	747,792,816	-	-	747,792,816
Maquinaria y Equipos	255,306,821	-	-	255,306,821
Unidades de Transporte	1,272,345	-	-	1,272,345
Muebles y Enseres	288,503	71,808	650	360,961
Equipos Diversos	1,515,449	239,668	650	1,754,467
Unidades de Reemplazo	4,398,716	-	-	4,398,716
Total	<u>1,185,348,715</u>	<u>311,476</u>	<u>-</u>	<u>1,185,660,191</u>
Depreciación				
Edificios y Otras Construcciones	168,963,692	10,820,122	-	179,783,814
Maquinaria y Equipos	92,259,660	6,901,981	-	99,161,641
Unidades de Transporte	825,707	139,840	-	965,547
Muebles y Enseres	214,310	14,590	-	228,900
Equipos Diversos	1,336,888	85,156	-	1,422,044
Total	<u>263,600,257</u>	<u>17,961,689</u>	<u>-</u>	<u>281,561,946</u>
Valor Neto	<u>921,748,458</u>			<u>904,098,245</u>

La depreciación del ejercicio se distribuye de la siguiente forma:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Depreciación de la C.H. Yuncán (Nota 23)	15,270,183	15,270,183
Depreciación de almacenes en usufructo (Nota 23)	2,416,258	2,416,258
Depreciación de bienes menores (Nota 26)	275,248	295,072
	<u>17,961,689</u>	<u>17,981,513</u>

Movimiento 2014

	<u>Saldos al</u> <u>01.01.2014</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2014</u>
	S/	S/	S/	S/
Costo				
Terrenos	163,371,985	1	11,402,079	174,774,065
Edificios y Otras Construcciones	747,792,816	-	-	747,792,816
Maquinaria y Equipos	255,306,821	-	-	255,306,821
Unidades de Transporte	1,272,345	-	-	1,272,345
Muebles y Enseres	286,520	1,983	-	288,503
Equipos Diversos	1,501,332	14,117	-	1,515,449
Unidades de Reemplazo	4,398,716	-	-	4,398,716
Total	<u>1,173,930,535</u>	<u>16,101</u>	<u>11,402,079</u>	<u>1,185,348,715</u>
Van	<u>1,173,930,535</u>	<u>16,101</u>	<u>11,402,079</u>	<u>1,185,348,715</u>

	<u>Saldos al</u> <u>01.01.2014</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2014</u>
	S/	S/	S/	S/
Vienen	<u>1,173,930,535</u>	<u>16,101</u>	<u>11,402,079</u>	<u>1,185,348,715</u>
Depreciación				
Edificios y Otras Construcciones	158,143,571	10,820,121	-	168,963,692
Maquinaria y Equipos	85,357,680	6,901,980	-	92,259,660
Unidades de Transporte	654,822	170,885	-	825,707
Muebles y Enseres	201,182	13,128	-	214,310
Equipos Diversos	<u>1,261,489</u>	<u>75,399</u>	<u>-</u>	<u>1,336,888</u>
Total	<u>245,618,744</u>	<u>17,981,513</u>	<u>-</u>	<u>263,600,257</u>
Valor Neto	<u>928,311,791</u>			<u>921,748,458</u>

Al 31 de diciembre del 2014 Mediante orden de servicio No.666-2014 el perito tasador Juan Mendoza ha realizado las tasaciones de terrenos al 31.12.2014. En la columna ajuste se presenta el efecto producto de tasaciones ejercicio 2014 del terreno ubicado en Pariñas recibido de la Superintendencia de Bienes Nacionales – SBN l valor de S/l el cual fue incorporado al valor de la tasación realizada, dando como monto tasado el valor de S/11,402,080. (Nota 20)

En el 2008 habiendo concluido con el proceso de liquidación de los contratos de obra de los Lotes de Equipamiento y Montaje T-2, T-3 y T-4, y contando con las liquidaciones finales preliminares de los Lotes de Obras Civiles Principales T-1 y de la Línea de Transmisión T-5, se consideró pertinente proceder con el inventario físico y colocación de placas; y la correspondiente conciliación con la información contable, de todos los activos conformantes de la C.H. Yuncán. De acuerdo a lo anterior, la empresa especializada que brindó el servicio requerido fue PT&J Soluciones Empresariales S.A.C.

Dicha empresa entregó su informe Final el 15.12.2008, con la recomendación de que las nuevas tasas estimadas de depreciación sean utilizadas desde el Ejercicio 2008. Dichas tasas fueron aprobadas en la Sesión de Directorio de la empresa absorbida EGECEEN SA No. 002-2009 de fecha 29.01.2009 y vienen siendo aplicadas de acuerdo a las recomendaciones dadas. Las tasas fluctúan de la siguiente manera:

Obras civiles – Lote 1	1.20% - 4.11%
Equipamiento – Lote 2, 3, 4 y 5	2.43% - 5.23%
Suministro de energía por construcción - Lote 7	0.94% - 1.72%
Campamentos y oficinas - Lote 8	3.00%

Los bienes del Activo Fijo se encuentran asegurados permanentemente.

En lo que respecta a los Activos Fijos de la CH Yuncán y de acuerdo a la cláusula 10.2 Obligaciones del Usufructuario, literal c) señala: “Contratar y mantener durante la vigencia del usufructo, como mínimo, los siguientes seguros que deberán adecuarse a la naturaleza de cada bien y cuyas coberturas, exclusiones, deducibles, límites adecuados y demás aspectos serán cuando menos los usuales para instalaciones similares a la CENTRAL, teniendo en cuenta las condiciones prevalecientes del mercado”. Lo cual se constata con los documentos en copia que nos remite el usufructuario Enersur de las pólizas vigentes: Multiriesgo Línea de Transmisión, Multiriesgo Central Hidroeléctrica Yuncán, Responsabilidad Civil y Terrorismo.

En cuanto a los Bienes Menores se encuentran incluidos dentro de la Póliza de Seguros Patrimoniales de Activos Mineros SAC, que comprende Seguro Multiriesgo, 3D y Vehicular.

En el mes de setiembre 2012 mediante contrato No.GL-C-027-2012 la empresa MALCE EIRL realizó el inventario integral y tasación con base de datos existente de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, con dicha información se realizó la aplicación del costo atribuido para la adecuación a Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez.

Mediante contrato No.GL-C-009-2014 la empresa PT & J Soluciones Empresariales SAC ha realizado el inventario Integral y tasación de los bienes de la Central Hidroeléctrica de Yuncán; el cual obtuvo como resultado un incremento por el importe de S/33,122,643; monto que se ha considerado solo como referencia.

En el ejercicio 2015 se ha iniciado el proceso de contratación del servicio de inventario integral, conciliación con base de datos y tasación de los bienes de la C.H Yuncán al 31 de diciembre de 2015 cuya buena pro se ha otorgado al Sr. Roberto Pedraza Luna en enero de 2016 y cuyo desarrollo se realizará en los primeros meses del año.

Durante los períodos al 31 de diciembre 2015 y 2014, Activos Mineros SAC no mantiene hipotecas y/o gravámenes sobre los inmuebles registrados.

12 ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

A continuación se presenta el movimiento del rubro por el período 2015 y 2014:

Movimiento 2015

	<u>Saldos al</u> <u>01.01.15</u> S/	<u>Adiciones</u> S/	<u>Saldos al</u> <u>31.12.15</u> S/
Costo			
Concesiones	25	-	25
Software y Licencias	609,410	457,393	1,066,803
Sistema Scada Lote 3	3,194,710	-	3,194,710
Total	3,804,145	457,393	4,261,538
Amortización			
Software y Licencias	299,703	187,578	487,281
Sistema Scada Lote 3	1,426,663	167,083	1,593,746
Total	1,726,366	354,661	2,081,027
	<u>2,077,779</u>		<u>2,180,511</u>

Movimiento 2014

	<u>Saldos al</u> <u>01.01.14</u> S/	<u>Adiciones</u> S/	<u>Saldos al</u> <u>31.12.14</u> S/
Costo			
Concesiones	25	-	25
Software y Licencias	356,905	252,505	609,410
Sistema Scada Lote 3	3,194,710	-	3,194,710
Total	3,551,640	252,505	3,804,145
Amortización			
Software y Licencias	211,930	87,773	299,703
Sistema Scada Lote 3	1,259,580	167,083	1,426,663
Total	1,471,510	254,856	1,726,366
	<u>2,080,130</u>		<u>2,077,779</u>

El saldo está conformado principalmente por el Software de aplicación utilizado para la Operación y Control de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, SCADA (sistemas de control supervisado y adquisición de datos) cuya tasa de amortización es de 5.23% anual y se presenta como costo operacional. (Nota 23)

Durante el ejercicio 2015 se han realizado principalmente pagos por Licenciamiento de Software mediante convenio con FONAFE por S/124,393 y Licenciamiento de Software AutoCAD Premium y estándar por S/129,750, se presenta en la columna de adiciones.

Durante el ejercicio 2014 se han realizado principalmente pagos por implementación del ERP SPRING por S/242,550, el cual se viene implementando y se presenta en la columna de adiciones.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación se presentan el saldo por cada período:

	Corriente		No Corriente		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Principal	45,692,338	39,973,616	228,461,694	239,835,688	274,154,032	279,809,304
Intereses	2,026,943	2,086,195	-	-	2,026,943	2,086,195
	<u>47,719,281</u>	<u>42,059,811</u>	<u>228,461,694</u>	<u>239,835,688</u>	<u>276,180,975</u>	<u>281,895,499</u>
	¥000	¥000	¥000	¥000	¥000	¥000
Principal	1,611,080	1,611,115	8,055,400	9,666,445	9,666,480	11,277,560
Intereses	71,469	84,083	-	-	71,469	84,083
	<u>1,682,549</u>	<u>1,695,198</u>	<u>8,055,400</u>	<u>9,666,445</u>	<u>9,737,949</u>	<u>11,361,643</u>

A continuación se presenta el movimiento del rubro por cada periodo:

	Saldo al 31 dic. 2014	Prov. Intereses	Pagos		Ajuste Tipo de cambio	Saldo 31 al dic. 2015
			Con D. Usufructo	Recursos Tesoro		
	S/		S/	S/		S/
Principal	279,809,304	-	(18,953,774)	(25,312,631)	38,611,133	274,154,032
Intereses	2,086,195	8,125,653	-	(8,184,905)	-	2,026,943
	<u>281,895,499</u>	<u>8,125,653</u>	<u>(18,953,774)</u>	<u>(33,497,536)</u>	<u>38,611,133</u>	<u>276,180,975</u>
	Saldo al 31 dic. 2013	Prov. Intereses	Pagos		Ajuste Tipo de cambio	Saldo al 31 dic. 2014
			Con D. Usufructo	Recursos Tesoro		
	S/	S/	S/	S/		S/
Principal	342,781,675	-	(17,533,816)	(28,130,163)	(17,308,392)	279,809,304
Intereses	2,553,032	9,110,421	-	(9,577,258)	-	2,086,195
	<u>345,334,707</u>	<u>9,110,421</u>	<u>(17,533,816)</u>	<u>(37,707,421)</u>	<u>(17,308,392)</u>	<u>281,895,499</u>

Corresponde al contrato de préstamo suscrito el 24 de setiembre de 1996 por ¥33,000,000,000 operación de endeudamiento externo entre la República de Perú y The Overseas Economic Cooperation Fund – OECF, posteriormente denominado Japan Bank for Internacional Cooperation – JBIC, y actualmente denominado Japan Internacional Cooperation Agency – JICA, entidad financiera del gobierno Japonés, que se aprobó mediante el D.S. No. 130-96-EF del 29 de diciembre de 1996 y modificatorias para el financiamiento del 75% de la inversión del proyecto Yuncán.

La amortización del principal y los intereses, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF se efectuará en 37 cuotas semestrales, a partir del 20 de setiembre del 2003 hasta el 20 de setiembre del 2021, con tasas de interés del 2.7%, 2.3% y tasa de comisiones de 0.1%, respectivamente, para Obras civiles y equipamiento, costos de supervisión y consultoría, y comisión sobre los montos desembolsados, las cuales en la etapa de construcción fueron consideradas aportes de Capital del Estado Peruano a EGECE (Empresa Absorbida). Durante la operación serán cubiertas con los Ingresos por Derecho de Usufructo que forman una parte del

Contrato de Usufructo, y en el caso que no sean suficientes la diferencia será cubierta por el MEF y también será considerada aporte de Capital.

La Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo por S/47,719,281 corresponde principalmente a la 26 y 27 cuotas de amortización del Préstamo a Largo Plazo MEF-JICA del contrato PE-P14, a ser cancelada por el MEF, en el período Marzo 2016 y Setiembre 2016 por ¥805,540,000 cada una.

El MEF y la Empresa al 31 de diciembre del 2015, han efectuado la amortización de las veinticinco cuotas de préstamo por ¥21,002,092,009 (S/635,848,499) así como el pago de los Intereses por ¥4,240,996,999 (S/128,767,870) actualizado al tipo de cambio del 31 de diciembre del 2015, considerados en moneda original como: i) aporte de Capital para la empresa el importe de S/560,042,450 ii) como amortización del préstamo con recursos del Derecho de Usufructo pagado el importe de S/204,573,919.

El total de Deuda al JICA es, ¥9,737,948,589 (S/276,180,975), clasificados en corto y largo plazo.

14 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Facturas por Pagar	512,738	435,270
Anticipos otorgados	17,755	2,349
Letras por Pagar	18,056	18,056
Honorarios por Pagar	13,490	17,910
Total	<u>562,039</u>	<u>473,585</u>

Las cuentas por pagar son de naturaleza corriente, no generan intereses y en su mayoría han sido pagadas en el mes de enero del año siguiente.

15 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Encargos especiales Cajamarca (Nota 5)	2,163,806	3,028,359
Impuesto a la Renta	125,980	78,549
Otras cuentas por pagar	107,565	190,828
Préstamo Centromin	95,223	498,926
Retenciones de IGV por pagar	10,812	-
Fondo Empleo	-	254,976
Cuentas por pagar AFP	-	30,959
Total	<u>2,503,386</u>	<u>4,082,597</u>

Al 31 de diciembre de 2015, comprende principalmente el saldo de los encargos especiales Cajamarca y los Contratos de Mutuo con CENTROMIN Perú en Liquidación y los impuestos por pagar, que son de naturaleza corriente y se cancelan a su vencimiento según los cronogramas aprobados por la Administración Tributaria.

16 PROVISIONES

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Provisión Juicios Laborales	486,878	207,207
Provisión Juicios Civiles	-	613,927
Provisión de usufructo-Remediación Medio Amb.	1,488,404	1,298,208
Total	<u>1,975,282</u>	<u>2,119,342</u>

Las provisiones de usufructo corresponde al devengue de gastos de los contratos con las empresas Argentum y Logística Integral Callao S.A. al cierre del ejercicio 2015 por S/462,496; así como el valor venta de la factura a Impala Terminals del Perú S.A.C. por el usufructo trimestral a diciembre 2015 por S/1,025,908 pendiente de transferir.

Las provisiones de carácter legal y Laboral han sido registradas por el importe contingente de los procesos judiciales en trámite seguidos contra la Empresa y que han sido calificados por la Gerencia Legal de la Empresa como contingencias "probables".

La provisión del ejercicio 2014 por Litigios Civiles corresponde al contratista Ceba SA, por concepto de ampliación de plazo, el cual ha concluido con la emisión de Laudo Arbitral de fecha 30.10.2014 y Resolución del 26.12.2014 por la que se resuelve los pedidos de interpretación rectificación e integración de laudo arbitral, el cual nos fue notificado el 05.01.2015. El monto provisionado fue pagado durante el ejercicio 2015.

17 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Vacaciones por Pagar	477,217	293,853
Compensación por Tiempo de Servicios	92,458	41,580
Otras Remuneraciones por pagar	442,856	-
Contribuciones Sociales - Essalud	72,400	43,023
Contribuciones Sociales - ONP	4,290	1,115
AFP	51,211	-
Total	<u>1,140,432</u>	<u>379,571</u>

Las vacaciones corresponden a la provisión por el período de descanso devengado a favor de cada trabajador al cierre del período.

Las otras remuneraciones corresponden al saldo pendiente del bono de productividad dado a los trabajadores por el ejercicio 2015 que ha sido cancelado en el ejercicio 2016

18 INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre comprende:

Movimiento 2015

<u>Expresado en US\$</u>	<u>Saldo inicial</u> US\$	<u>Cobrado</u> US\$	<u>Devengado</u> US\$	<u>Saldo final</u> US\$	<u>Saldo final</u> S/
Contrato de Usufructo	72,705,520	-	(3,526,868)	69,178,652	236,106,740
Cuenta por cobrar Usufructo	(42,050,000)	6,041,525	-	(36,008,475)	(122,896,925)
	30,655,520	6,041,525	(3,526,868)	33,170,177	113,209,815
Derecho de Contrato	32,672,725		(1,584,919)	31,087,806	106,102,681
	<u>63,328,245</u>			<u>64,257,983</u>	<u>219,312,496</u>

<u>Movimiento en S/</u>	<u>Saldo inicial</u> S/	<u>Cobrado</u> S/	<u>Devengado</u> S/	<u>Dif. en cambio</u> S/	<u>Saldo final</u> S/
Contrato de Usufructo	217,316,798	-	(11,306,039)	(30,095,981)	236,106,740
Cuenta por cobrar Usufructo	(125,687,450)	19,125,603	-	16,335,078	(122,896,925)
	91,629,348	19,125,603	(11,306,039)	(13,760,903)	113,209,815
Derecho de Contrato	97,658,775		(5,080,757)	(13,524,664)	106,102,681
	<u>189,288,123</u>			<u>(27,285,567)</u>	<u>219,312,496</u>

Movimiento 2014

<u>Expresado en US\$</u>	<u>Saldo inicial</u> US\$	<u>Cobrado</u> US\$	<u>Devengado</u> US\$	<u>Saldo final</u> US\$	<u>Saldo final</u> S/
Contrato de Usufructo	76,232,387	-	(3,526,867)	72,705,520	217,316,798
Cuenta por cobrar Usufructo	(48,226,271)	6,176,271	-	(42,050,000)	(125,687,450)
	28,006,116	6,176,271	(3,526,867)	30,655,520	91,629,348
Derecho de Contrato	34,257,644		(1,584,919)	32,672,725	97,658,775
	<u>62,263,760</u>			<u>63,328,245</u>	<u>189,288,123</u>

<u>Movimiento en S/</u>	<u>Saldo inicial</u> S/	<u>Cobrado</u> S/	<u>Devengado</u> S/	<u>Dif. en cambio</u> S/	<u>Saldo final</u> S/
Contrato de Usufructo	213,145,755	-	(10,043,391)	14,214,434	217,316,798
Cuenta por cobrar Usufructo	(134,840,654)	17,422,691	-	(8,269,487)	(125,687,450)
	78,305,101	17,422,691	(10,043,391)	5,944,947	91,629,348
Derecho de Contrato	95,784,372		(4,513,343)	6,387,745	97,658,775
	<u>174,089,473</u>			<u>12,332,692</u>	<u>189,288,123</u>

Los Ingresos Diferidos corresponden al Contrato de Constitución de Usufructo firmado con ENERSUR S.A, que incluye los saldos por devengar de los Derecho por Contrato ya cancelados en su totalidad, así como el saldo por devengar del Derecho de Usufructo por las cuotas canceladas hasta el 31 de diciembre de 2015, que vienen siendo diferidos a 30 años desde el año 2005.

19 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDAS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2015</u> S/	<u>2014</u> S/
Impuesto a las Ganancias Diferidas (Nota 29)	<u>90,879,976</u>	<u>84,817,240</u>

20 PATRIMONIO NETO

Capital

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está representado por S/451,871,941 y S/414,164,520, respectivamente acciones comunes de S/1 cada una, de propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE en representación del Estado Peruano.

Capital adicional

Se encuentra compuesto de la siguiente forma:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Saldo inicial	95,769,850	65,746,138
Aporte de FONAFE (Nota 13)	33,497,535	37,707,422
Capitalización de aporte	(37,707,421)	(19,085,789)
Ajuste del valor del activo (Nota 11)	-	11,402,079
Total	<u>91,559,964</u>	<u>95,769,850</u>

El aporte de FONAFE (MEF) corresponde al saldo de las cuotas que se pagan al JICA que no pueden ser canceladas con la cobranza de los derechos de Usufructo de la C.H. Yuncán a ENERSUR. (Nota 1 -b y Nota 13)

La capitalización de aporte corresponde a la capitalización de la parte de las cuotas pagadas por FONAFE que son aprobadas por Junta General de Accionistas, para registrarlas como capital.

Reserva Legal

Corresponde al saldo de las reservas legales efectuadas en años anteriores por S/449,178. La ley general de sociedades establece que no menos del 10% de las utilidades de cada ejercicio será transferida a la reserva legal, hasta alcanzar la quinta parte del capital pagado.

Resultados acumulados

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Pérdidas Acumuladas	(279,077,922)	(219,186,439)
Resultados de Ejercicio	(88,845,007)	(9,891,483)
Adopción a NIIF	151,297,480	151,297,480
Total	<u>(166,625,449)</u>	<u>(77,780,442)</u>

Este rubro incluye principalmente el efecto de la Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF realizada en el periodo 2013, que pudiera ser capitalizable o distribuido como dividendos según la política que adopte la Empresa y el FONAFE. La política seguida por FONAFE, hasta la fecha, es la de no distribuir como utilidades, los efectos de la adopción a NIIF en las empresas del Grupo Fonafe.

21 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Cuentas por cobrar Fideicomiso Ambiental (a)	119,897,027	40,189,564
Cartas Fianzas recibidas (b)	40,956,000	35,868,000
Seguros (c)	1,007,916,851	882,948,771
Contrato de Usufructo (d)	162,960,513	184,562,200
Control de Activos Fijos y Otros	5,008	11,251
Cartas Fianzas recibidas (e)	18,279,743	9,159,011
Activos adquiridos con el Fideicomiso (f)	258,307	258,307
Total	<u><u>1,350,273,449</u></u>	<u><u>1,152,997,104</u></u>

- a) En este rubro la Empresa considera los ingresos futuros que la empresa obtendrá producto de la cobranza de los Usufructos de los Almacenes del Callao, propiedad de la empresa, pagado por Cormin S.A. y LICSA, hasta el 2031 y 2032 respectivamente; y de la Mina Morococha, pagado por la Empresa Minera Argentum SA. Estas cuentas se derivan de la etapa operativa de Centromin Perú SA en las diferentes unidades mineras privatizadas.
- b) Las Cartas Fianzas recibidas de proveedores corresponden principalmente a ENERSUR S.A., correspondientes a las garantías de fiel cumplimiento del Derecho de Usufructo y por el pago de Aportes sociales pendientes del Contrato de Usufructo por un total de US\$12,000,000.
- c) La Empresa contrata los seguros patrimoniales y personales que cubren los riesgos correspondientes a las maquinarias, vehículos, instalaciones y edificios. De acuerdo a la Cláusula 10.2 del contrato de Constitución de Usufructo, ENERSUR se obliga a contratar y mantener durante la vigencia del usufructo, como mínimo, un seguro de daños materiales a todo riesgo y a valor de reposición de todos los activos entregados en virtud del usufructo; y un seguro de responsabilidad civil comprensiva por límites de responsabilidad en dólares americanos por montos no menores a los que tenga asegurados la empresa, por este concepto a la fecha de entrega efectiva. Los seguros registrados en cuentas de orden corresponden principalmente al seguro Multiriesgo y Multiriesgo líneas de transmisión que cubren directamente los posibles daños a la C.H. Yuncán. Al 31 de diciembre los seguros contratados por ENERSUR de acuerdo a la cláusula contractual son los siguientes:

	<u>No. de Póliza</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto Asegurado</u> <u>US\$</u>
Multiriesgo	1301-515267	31/05/2016	290,031,162
Multiriesgo líneas de Transmisión	1301-513005	01/08/2016	5,000,000
Seguro terrorismo	1301-516878	01/06/2016	100,000,000
Seguro responsabilidad Civil	2401510100088	29/02/2016	50,000,000

- d) Corresponde al saldo del Contrato de Constitución de Usufructo firmado con la empresa ENERSUR S.A. con intervención de PROINVERSION, pendiente de facturación y pago respectivo, tanto por Aportes Sociales, como por las cuotas de usufructo.
- e) Corresponde a las Cartas Fianzas a favor de Activos Mineros para garantizar las obras del Fideicomiso Ambiental, los contratos de privatización, así como de fiel cumplimiento.
- f) Corresponde al valor de los activos Fijos adquiridos con el Fondo del fideicomiso Ambiental desde el año 2007.

22 INGRESOS

Comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Derecho de Usufructo Enersur	11,306,039	10,043,391
Aportes Sociales (Nota 26)	2,366,210	2,157,846
Derecho de Contrato	5,080,757	4,513,343
Convenio Comercialización Oro	1,941,975	440,884
Usufructos destinados a fideicomiso (Nota 26)	8,033,634	7,002,168
Total	<u>28,728,615</u>	<u>24,157,632</u>

Comprende los Ingresos provenientes del Contrato de Constitución de Usufructo con ENERSUR, los cuales se difieren a 30 años, excepto los aportes sociales que se reconocen en el ejercicio en que se producen sin incluir el IGV y son transferidos a Proinversión

Además en el presente ejercicio se está considerando en este rubro los ingresos destinados al fideicomiso ambiental obtenidos por el usufructo de los almacenes No.01 y 03 del Callao (IMPALA S.A. y LICSA respectivamente) y de la Mina Morococha (Compañía Minera Argentum SA).

Con fecha 09.05.2012 se emitió el D.S. No.012-2012-EM, mediante el cual se otorga a la empresa Activos Mineros S.A.C. un encargo especial temporal orientado a fortalecer el proceso de formalización a que se refieren los Decretos Legislativos No.1100, No.1105 y No.1107; así como emitir disposiciones complementarias referidas a la comercialización del oro provenientes de la actividad minera de los Pequeños Productores Mineros y Productores Mineros Artesanales. Por ello el 04.04.2014 y 11.05.2014 se realizaron la Primera y Segunda convocatorias al Concurso Público para la celebración de Convenios de Comercialización de Oro proveniente de los Pequeños Productores Mineros y Productores Mineros Artesanales en vías de formalización.

Se mantienen 04 convenio suscritos con las empresas: Metalab SAC (16.05.2014), Minerales del Sur SRL (19.05.2014), Veta de Oro del Perú SAC (03.07.2014) y Ecore Trading SAC (03.07.2014).

23 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Depreciación de la CH Yuncán (nota 11)	15,270,183	15,270,183
Depreciación almacenes en usufructo (nota 11)	2,416,258	2,416,258
Amortización Sistema Scada CH Yuncán (nota 12)	167,083	167,083
Total	<u>17,853,524</u>	<u>17,853,524</u>

Al 31 de diciembre comprende la depreciación de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, además de la amortización del Software de aplicación utilizado para la Operación y Control de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (SCADA).

24 GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende los Servicios prestados por terceros, así mismo corresponde al 2% de FOPRI devengado de lo cobrado por PROINVERSION como parte del proceso de privatización y sus contratos, por un importe total de S/429,904 al 31 de diciembre de 2015 y S/395,666 al 31 de diciembre de 2014.

25 GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Compra de Bienes y Suministros	65,026	94,844
Gastos de Personal	9,317,149	3,350,513
Servicio Prestados por Terceros	5,068,354	4,421,774
Tributos	932,671	972,058
Cargas Diversas de Gestión	463,795	684,560
Total	<u>15,846,995</u>	<u>9,523,749</u>

Se conforman por los gastos efectuados por la Empresa, en sus diferentes áreas a fin de dar viabilidad a las actividades administrativas orientadas a cumplir con los objetivos, y metas de la empresa.

Los gastos administrativos han sido cubiertos con la recuperación del Crédito Fiscal de IGV que se realiza a través de la aplicación de la facturación de los contratos de usufructo, recuperación del ITAN, reembolsos de gastos de PROINVERSION en virtud al Convenio de Cooperación, la recuperación de Retenciones de IGV y el saldo inicial de caja, proveniente de ejercicios anteriores.

En cuanto a Compras se considera las adquisiciones de materiales, útiles de oficina y combustible.

En Gastos de Personal, directores y gerentes, considera los del personal en planilla con sus respectivos beneficios.

En Gastos de servicios prestados por terceros comprende los gastos requeridos para la gestión de la empresa: asesorías, servicios y los contratos por servicios especializados.

En Gastos por Tributos, corresponde a los gastos de arbitrios e impuesto municipales.

En Otros Gastos de Gestión, se presenta los servicios seguros, suscripciones y otros relacionados a la actividad.

26 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Ingreso por reembolso de gastos	895,725	1,436,400
Reembolsos de PROINVERSION	1,968,918	1,611,177
Costo Labor c)	3,139,913	-
-Costo de Remediación Ambiental Michiquillay b)	11,494,545	-
Penalidades	267,471	55,281
Otros	1,425,863	34,178
Total	<u>19,192,435</u>	<u>3,137,036</u>
Gasto de IGV no utilizado	7,834	4,949
Derechos de vigencia	313,150	284,121
Gastos de Remediación Ambiental (Nota 22) a)	8,135,134	7,031,955
Gastos de Remediación Ambiental Michiquillay b)	11,844,652	-
Aporte al Fondo Social Yuncán (Nota 22)	2,567,174	2,546,258
Provisión contingencias judiciales	279,670	613,927
Depreciación bienes menores	275,248	295,073
Amortización de Software	187,578	87,773
Otros	-	2,719
Total	<u>23,610,440</u>	<u>10,866,775</u>

a) Los gastos de remediación ambiental corresponden a las transferencias al fideicomiso ambiental provenientes de los contratos de usufructo y superficie con LICSA e IMEX Callao. (Nota 1-b)

b) Los gastos de remediación ambiental de Michiquillay corresponden a la transferencia por la constitución del fideicomiso de Michiquillay provenientes del aporte de Anglo American Michiquillay efectuado en el presente ejercicio (Nota 1-b).

c) Costo Labor (Nota 8)

27 INGRESOS FINANCIEROS

Comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Intereses sobre depósitos	548,315	29,803
	548,315	29,803
Diferencia de cambio	14,063,873	56,884,517
	14,063,873	56,884,517
Total	<u>14,612,188</u>	<u>56,914,320</u>

En el ejercicio 2015, se recuperó las Retenciones de IGV que la empresa mantenía como cuentas por cobrar, lo que tuvo como consecuencia un ingreso de S/310,715 por intereses pagados por parte de SUNAT.

28 GASTOS FINANCIEROS

Comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Intereses sobre préstamo JICA	8,125,652	9,110,421
Otros gastos Financieros	-	38,795
	<u>8,125,652</u>	<u>9,149,216</u>
Diferencia de cambio	79,448,994	51,365,527
Total	<u>87,574,646</u>	<u>60,514,743</u>

29 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

El gasto por impuesto a la renta corriente comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Impuesto a las Ganancias	(6,062,736)	(6,495,792)
Efecto en el impuesto a las Ganancias Diferidas por variación de las tasas de impuesto a la renta	-	11,549,778
Total	<u>(6,062,736)</u>	<u>5,053,986</u>

a) Cálculo del impuesto a la renta corriente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Pérdida (ganancia) antes de participaciones e impuestos	(82,782,271)	(14,945,469)
<u>Adiciones</u>		
IGV no deducible como gasto	7,833	4,949
Gastos de movilidad	25,124	27,030
Gastos de viaje del personal locación de servicios	93,971	85,122
Gastos. intereses may. a los ingresos intereses exonerados	-	27,172
Gastos por uniformes prov. Año 2013	-	-
Provisión para juicios	279,670	613,927
Vacaciones provisionadas en el 2014	111,024	200,961
Gastos no aceptados	96,618	171,650
Gastos no aceptados 2014 F.A. dif. entre gasto e ingreso	101,501	29,786
Depreciación costos generales	1,568,989	1,568,989
Diferencia de cambio tributaria vía depreciación	-	667,133
Cualquier acto de liberalidad – Aporte social	2,567,174	2,546,258
Dif. cambio derecho de acceso y S.L e ingresos	8,443,906	1,498,698
Renta de ganancias provenientes de fideicomisos	9,467,068	1,181,683
Diferencia de cambio neta depreciación	2,277,992	939,328
Gastos incurridos en vehículos	161,194	227,116
	<u>25,202,064</u>	<u>9,789,802</u>
Van	<u>(57,580,207)</u>	<u>(5,155,667)</u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/	S/
Vienen	<u>(57,580,207)</u>	<u>(5,155,667)</u>
<u>Deducciones</u>		
Ganancia por dif. de cambio endeudam. neto	-	(15,789,219)
Ajuste deprec. de tasa edificaciones	(22,643,226)	(22,643,226)
Diferencia de cambio tributaria vía depreciación	(965,315)	-
Ingresos no deducibles rev. gastos años anteriores	-	(97,935)
	<u>(23,608,541)</u>	<u>(38,530,380)</u>
Resultado neto del ejercicio	(81,188,748)	(43,686,047)

- b) El movimiento del impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales, imponibles y deducibles con efecto en resultados, se resumen como sigue:

	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Neto a resultados</u>	<u>Saldo Final</u>
	S/	S/	S/
Depreciación	52,966,235	6,062,736	59,028,971
Costo atribuido	31,851,005	-	31,851,005
Impuesto a las ganancias diferidas (Nota19)	<u>84,817,240</u>	<u>6,062,736</u>	<u>90,879,976</u>

30 SITUACION TRIBUTARIA

La Administración tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir la declaración del impuesto a la renta y de otros tributos determinados por la Empresa en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización).

A la fecha han sido fiscalizados los períodos hasta el 2010, encontrándose pendientes de revisión los periodos 2011, 2012 y 2013 y 2014.

En opinión de la Gerencia cualquier posible acotación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

En el mes de diciembre del año 2014 se aprobaron modificaciones a las normas tributarias que entraron en vigencia a partir del mes de enero del 2015, estas modificaciones incluyeron una reducción de la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría de 30% a 28% en los ejercicios 2015 y 2016, 27% para los ejercicios 2017 y 2018 hasta llegar al 26% para el ejercicio 2019.

31 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2015, la Empresa cuenta, entre otras, con las siguientes contingencias:

Proceso Judicial Skacochi

A la fecha se mantiene juicio con el Contratista Asociación Skanska Cosapi Chizaki (SKACOCCHI) referido a que SKACOCCHI demandó judicialmente a EGECEEN (ahora AMSAC) la interpretación del Laudo Arbitral dictado (controversia surgida por presuntos perjuicios ocasionado por EGECEEN en agravio de SKACOCCHI durante la ejecución del Contrato N° ALEG-030-99 suscrito el 22. 04.1999), a efectos que se determine, si la naturaleza jurídica de los montos reconocidos a su favor: i) Constituyen contraprestación por la ejecución de las obras

(reajustes al precio del Contrato), en cuyo caso estarían gravados con el IGV; o si ii) Fueron otorgados a título de indemnización, en cuyo caso, no estarían afectos a dicho impuesto. El importe reclamado por IGV, asciende a la suma de US\$ 6'115,722.85, más intereses. Cabe precisar que el acotado proceso judicial fue iniciado en contra de EGECEEN y en virtud a la fusión por absorción efectuada por AMSAC de EGECEEN adoptada por JGA de fecha 16.12.2009, la empresa ha asumido la condición de sujeto procesal en los procesos judiciales iniciados contra la acotada EGECEEN.

En dicho orden, mediante Resolución N° 49 de fecha 04.11.2013, se emitió sentencia en primera instancia declarando **Improcedente** la demanda interpuesta por SKAKOCHI con costos y costas del proceso.

Mediante escrito de fecha 20.12.2013, SKACOCHI presento el recurso de apelación contra la Resolución acotada en el párrafo precedente, concediéndose la misma mediante Res. N° 51 del 10.03.2014.

Con fecha 15.04.2015 se llevó a cabo la Audiencia de Vista de Causa con la presencia de los representantes de ambas partes.

Por Res. N° 13 de fecha 31.07.2015 y proveída el día 30.12.2015 se declaró **nula** la sentencia que declaró improcedente la demanda planteada por SKACOCHI, solicitando se emita nueva resolución con arreglo a Ley.

Acciones Contencioso Administrativas

a) Impugnación de Resolución Administrativa de Osinergmin : Resolución de Consejo Directivo del OSINERGMIN N° 129-2010-OS/CD

- Referida a la demanda interpuesta por Activos Mineros S.A.C., Expediente N° 06409-2010, por la cual se pretende se declare la nulidad de la Resolución de Consejo Directivo del OSINERGMIN N° 129-2010-OS/CD del 27.05.2010, confirmatoria de la Resolución de Gerencia General del OSINERGMIN N° 001028 de fecha 30.09.2008, por la que se impone a la empresa una multa ascendente a 100 UIT (S/360,000.00 nuevos soles) vigentes a la fecha de pago, por la supuesta comisión de dos infracciones al Artículo 4° de la RM. N° 011-96-EM/VMM (Sobrepasar los niveles máximos permisibles en los puntos de control E-604-Bocamina Pucará – Goyllarisquiza y E-608 – Riachuelo de Azalia).
- Se encuentra suspendido el Proceso de Ejecución Coactiva, a mérito de la interposición de la demanda judicial efectuada por AMSAC y por el argumento sustentado respecto a que los bienes de Activos Mineros SAC cuentan con la condición de intangibles, derivado de su inclusión al Proceso de Promoción de la Inversión Privada (D. Leg. N° 674).
- Activos Mineros S.A.C. presentó recurso de Casación contra la Res. N° 4 de fecha 16.10.2014 que resolvió confirmar la Res. N° 12 que declaró infundada la nulidad deducida por la Empresa. El acotado recurso se encuentra en etapa de programación de calificación por la Sala Civil y Constitucional Permanente de la Corte Suprema de Justicia.

b) Impugnación de Resolución de la Gerencia General de Osinergmin: Resolución N°006923

- Ante el 7° Juzgado Permanente Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima se viene tramitando la demanda interpuesta por Activos Mineros S.A.C., Expediente N° 7951-2012, por la que se pretende se declare la nulidad de la Resolución N° 190-2012-OEFA/TFA, que resuelve la apelación contra la Resolución N° 006923 de fecha 25.3.2010

expedida por la Gerencia General de OSINERGMIN por la que se impone una multa ascendente a 102 UIT (S/372,300.00 nuevos soles) por presuntas infracciones cometidas a la Fiscalización de Normas de Protección y Conservación del Ambiente correspondiente al Segundo Semestre del 2006.

- Se encuentra suspendido el Proceso de Ejecución Coactiva, a mérito de la interposición de la demanda judicial efectuada por AMSAC y por el argumento sustentado respecto a que los bienes de Activos Mineros SAC cuentan con la condición de intangibles, derivado de su inclusión al Proceso de Promoción de la Inversión Privada (D. Leg. N° 674).
- Mediante Res. N° 9 de fecha 01.12.2015 se ha declarado la nulidad parcial de la Resolución N° 3, integrando como Litisconsorte Necesario Pasivo dentro del proceso a Centromin Perú.

c) Nulidad de Resolución Administrativa

- Ante el 9° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima, se viene tramitando el proceso contencioso administrativo iniciado por el Consorcio Rodissa Wasser, contra Activos Mineros S.A.C. por Nulidad de Resolución Administrativa. Cuantía S/267,252.64.
- Se encuentra suspendido el Proceso de Ejecución Coactiva, a mérito de la interposición de la demanda judicial efectuada por AMSAC y por el argumento sustentado respecto a que los bienes de Activos Mineros SAC cuentan con la condición de intangibles, derivado de su inclusión al Proceso de Promoción de la Inversión Privada (D. Leg. N° 674).
- Mediante Res. No.10 de fecha 12.12.2014 se ha puesto en conocimiento de las partes el Dictamen Fiscal emitido en autos, que concluye opinando que se declare infundada la demanda.
- Mediante Res. N° 13 de fecha 21.12.2015 se ha dispuesto que los autos procedan a ser remitidos al despacho judicial a fin de emitir la sentencia correspondiente.

d) Impugnación de Resolución Administrativa de OEFA

- Ante el 12° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima, se viene tramitando el proceso contencioso administrativo iniciado por Activos Mineros S.A.C. contra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) bajo el expediente N° 5468-2014. Cuantía S/197,100.00.
- Se encuentra suspendido el Proceso de Ejecución Coactiva, a mérito de la interposición de la demanda judicial efectuada por AMSAC y por el argumento sustentado respecto a que los bienes de Activos Mineros SAC cuentan con la condición de intangibles, derivado de su inclusión al Proceso de Promoción de la Inversión Privada (D. Leg. N° 674).
- Mediante Res. N° 9 de fecha 17.09.2015 se ha dispuesto que los autos procedan a ser remitidos al despacho judicial a fin de emitir la sentencia correspondiente.

e) Impugnación de Resolución Administrativa de OEFA

- Ante el 17° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima, se viene tramitando el proceso contencioso administrativo iniciado por Activos Mineros S.A.C. contra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) bajo el expediente No.8603-2014. Cuantía S/14,600.00.
- Se encuentra suspendido el Proceso de Ejecución Coactiva, a mérito de la interposición de la demanda judicial efectuada por AMSAC y por el argumento sustentado respecto a que los bienes de Activos Mineros SAC cuentan con la condición de intangibles, derivado de su inclusión al Proceso de Promoción de la Inversión Privada (D. Leg. N° 674).
- Mediante Res. N° 7 de fecha 07.09.2015 se emitió sentencia declarando infundada la demanda planteada por AMSAC, apelándose la misma con fecha 30.09.2015, concediéndose la apelación a través de la Res. N° 8 de fecha 02.10.2015 y remitiéndose los actuados a la 3ra Sala Contenciosa Administrativa.

32 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Ingresos Operacionales	28,728,615	24,157,632
Costos Operacionales	(17,853,524)	(17,853,524)
Total producción	10,875,091	6,304,108
Servicios prestados por terceros	(5,563,284)	(5,411,529)
Valor agregado	5,311,807	892,579
Gastos de personal	(9,317,149)	(3,327,503)
Gastos por tributos	(1,253,653)	(977,008)
Excedente bruto de explotación	(5,258,995)	(3,411,932)
Otros gastos de gestión	(23,010,757)	(10,073,377)
Provisiones del ejercicio	(742,497)	(996,773)
Ingresos diversos de gestión	19,192,435	3,137,036
Resultados de explotación	(9,819,814)	(11,345,046)
Ingresos financieros	14,612,188	56,914,320
Gastos financieros	(87,574,646)	(60,514,743)
Resultado antes de impuestos	(82,782,271)	(14,945,469)
Efecto de variación de tasa en el impuesto a la renta diferido	-	11,549,778
Impuesto a la renta diferido	(6,062,736)	(6,495,792)
Resultado neto del ejercicio	(88,845,007)	(9,891,483)

33 ADMINISTRACION DE RIESGOS

La Gerencia de Administración y Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos que pueden impactar en mayor medida a la Empresa de acuerdo con las políticas del directorio.

Durante el curso normal de sus operaciones la Empresa está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Empresa se concentra principalmente en los mercados financieros y en riesgo de liquidez y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Empresa.

Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Empresa al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de la Empresa (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de su moneda funcional). La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Gerencia de la Empresa no ha realizado operaciones con productos derivados. Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra gestionando con el acreedor (JICA) el prepago de la obligación. Durante el año 2015, la Empresa ha registrado una ganancia por diferencia en cambio ascendente aproximadamente a S/14,063,873 (S/56,884,517 en el 2014) (Nota 27) y una pérdida de S/79,448,994 (S/51,365,527 en el 2014) (Nota 28) que se presentan en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares de los estados unidos de América, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigentes a esa fecha. Asimismo, existen pasivos en yenes que están expresados en Nuevos Soles al tipo de cambio suministrado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF a la Empresa. La composición de los saldos activos y pasivos se muestra en la Nota 4 Transacciones en moneda extranjera.

(ii) Riesgo de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Empresa no tiene activos o pasivos financieros a largo plazo a tasas de interés variable.

(iii) Riesgo de Liquidez

El Gerente de Administración y Finanzas supervisa las proyecciones de flujos de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Empresa para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales.

///